

**UNIVERSIDAD DE LOS
HEMISFERIOS**



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**TEMA: “MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA CONTRARIAS AL
DISCURSO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA EN EL RÉGIMEN DE
RAFAEL CORREA ENTRE LOS AÑOS 2007-2015”**

**TRABAJO (TITULACIÓN ESPECIAL) PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

AUTOR: IVÁN BOLÍVAR RUIZ GONZÁLEZ

TUTOR:

ECONOMISTA ROBERTO VINICIO POSSO ORDÓÑEZ

QUITO, 2015

Contenido

1. Introducción.....	1
2. Socialismo del siglo xxi	5
2.1. Socialismo científico o Comunismo	6
2.2. Postulados del socialismo del siglo xxi.....	8
3. Aplicación de economía solidaria en Ecuador	11
4. Inversión extranjera directa (IED).....	16
5. Neoextractivismo en una administración socialista del siglo xxi.....	20
5.1. Explotación del ITT, ¿realmente es una vía para “superar la pobreza”?	24
5.2. El futuro post petrolero ¿basado en la minería?	29
6. Nuevas dependencias financieras: endeudamiento con China, Banco Mundial, Goldman Sachs y emisión de bonos.	33
6.1. Deuda bilateral con China	34
6.2. Retorno al Banco Mundial	37
6.3. Ecuador intercambia su oro con un agente de la crisis mundial.....	39
6.4. El retorno de Ecuador al mercado de capitales	41
7. Crecimiento de los grupos económicos	43
8. Análisis final.....	47
9. Conclusiones.....	51
10. Recomendaciones.....	54
11. Bibliografía	56
12. Anexos.....	61

12.1.	Registro Oficial No. 72 (Decreto Ejecutivo No. 74).....	61
12.2.	Solicitudes de entrevista con el ministro coordinador de Política Económica, economista Patricio Rivera.....	64
12.3.	“Uso responsable de los recursos permitirá acelerar la lucha contra la pobreza y el cambio de la matriz productiva”	66
12.4.	“Se recorta US\$ 1.420 millones en Presupuesto General del Estado”	67
12.5.	Boletín de prensa No. 02 del Ministerio de Finanzas: “Ecuador suscribe con China convenios de financiamiento por US\$7.500 millones”	68
12.6.	“Se declara persona non grata a representante del Banco Mundial en el Ecuador”	69
12.7.	“El Ecuador no permitirá condición alguna por parte del FMI o BM”	70
12.8.	“El Banco Central participa activamente en la compra, venta y gestión financiera de oro”	71
12.9.	Entrevista vía correo electrónico al doctor Óscar Ugarteche desde la Universidad Autónoma de México (UNAM)	72
12.10.	“Ecuador coloca 2.000 millones de dólares en bonos soberanos en el mercado internacional”	74
12.11.	Grupos económicos en Ecuador.....	75

Resumen

El gobierno de Rafael Correa ha emprendido acciones y proyectos que se han destinado al cambio de la matriz productiva. Para lograr este propósito, es necesario disponer de ingentes recursos económicos. En tal sentido, el gobierno ha apostado por el neoextractivismo de petróleo y minerales, aspecto tal que se contrapone al socialismo del siglo xxi. Asimismo, Ecuador ha accedido a créditos de China, Banco Mundial, Goldman Sachs y ha puesto a la venta bonos para atraer a inversores extranjeros. Las políticas económicas del gobierno han favorecido el crecimiento del capital en favor de grupos económicos, que han aumentado en los últimos siete años. Por último, la legitimidad política que rodea al gobierno nacional, en especial a su líder, Rafael Correa, se explica desde un fenómeno llamado iluminación dialéctica. Esto revela que la denominada “Revolución Ciudadana” no es precisamente una revolución.

Abstract

Rafael Correa's government has started actions and projects which have been destined to change the productive matrix. In order for this purpose to happen it is necessary to have available mayor economic resources. Now in that sense, the government has betted for the oil and minerals neo-extractivism. Aspect that alone stands against the Socialism of the xxi century. Just like Ecuador has acceded to credits coming from China, the World Bank, Goldman Sachs and has sold bonus in order to attract international investors. The economic movement policy has increased the capital of economic groups, which have risen in the last seven years. Finally, the political legitimacy that is around the national government, especially around its leader Rafael Correa, can be explained from a phenomenon named dialectic illumination. This reveals that the denominated “Citizen Revolution” isn't precisely a revolution.

1. Introducción

El rol técnico de los gobernantes de turno se ha limitado a la elaboración de políticas momentáneas. Desde la Revolución Liberal, Ecuador no ha contado con políticas de profunda transformación en todas las esferas de la vida en sociedad. De ahí en adelante, los gobernantes de turno y la clase política en general, se han dedicado a hacer política de una forma populista, discursiva, tarimera y poco técnica.

Desde la fundación del Estado ecuatoriano, la lucha política, en el escenario que fuere (democrático o armado) no ha desembocado en un gobierno socialista. La izquierda ecuatoriana no es un grupo compacto. La historia nacional da cuenta de divisiones y disidencias dentro del espectro ideológico de izquierda. Esta situación abrió la posibilidad para que políticos populistas tomen a facciones de izquierda como peldaño de impulso, para luego abandonarlos en función de pretensiones privadas.

Estas situaciones han sido recurrentes en la historia nacional. Los movimientos y partidos de izquierda, en sus aspiraciones por el poder político, han caído en derrotas electorales con candidatos propios, o, han quedado huérfanos de apoyo político en alianzas o acuerdos entre movimientos o partidos. Concentración de Fuerzas Populares (populista) e Izquierda Democrática (centro izquierda), han sido los partidos políticos que pudiésoles ubicar como de izquierda que han llegado al poder. Sin embargo, otros grupos de izquierda, de tendencias más extremas o marxistas, nunca lo han conquistado.

Como era evidente, los movimientos, partidos y políticos tradicionales, actores constantes en la historia política nacional, de una u otra manera, fueron culpables directos de muchas de las catástrofes nacionales. Pero a la misma vez, eran las únicas opciones existentes en el espectro electoral para ocupar el poder. Sin embargo, esta constante tuvo un punto de quiebre en 2004.

La aparición en el escenario político de un nuevo partido; y, de un caudillo militar que cumplió un papel relevante en la caída de Jamil Mahuad, animó la alicaída esperanza de la izquierda y de muchos ecuatorianos por encontrar una figura que agrupe sus propuestas y satisfaga sus necesidades. La victoria de Lucio Gutiérrez llenó la ilusión de partidos de izquierda, como el MPD y Pachakutik, de ser partícipes activos del poder, como efectivamente sucedió. No obstante, las medidas económicas de corte neoliberal, el acercamiento del gobierno a Estados Unidos y la cambiante posición

política de Gutiérrez, derivó en su caída. Otra vez, las agrupaciones de izquierda quedaron en el vacío. Surgiendo de nuevo su necesidad por encontrar una figura que los contenga y los dirija al poder.

Al ser mayormente evidente esta necesidad de unión política de la izquierda; y, con la experiencia histórica de que un partido y un líder logró en parte esa alianza, surge Movimiento País en alianza con varios sectores de izquierda para participar electoralmente por el poder. Alianza País consigue los acuerdos políticos que logró el Partido Sociedad Patriótica con partidos de izquierda tradicionalmente extrema. Pero fue más allá. El carisma de su líder y su deslumbrante discurso por tachar de culpables de los problemas nacionales a todos los partidos políticos que estuvieron en el poder, consiguió la adherencia de otros sectores de izquierda. Es así como se aglutinan alrededor de la principal propuesta de Rafael Correa, implantar una revolución de carácter ciudadano. A través de esta promesa, se suman en alianza política los partidos de izquierda marxista como son el Partido Socialista, el Partido Comunista, el Movimiento Popular Democrático, Pachakutik y todos los gremios y asociaciones que funcionan como brazos sociales y sindicales de estos partidos.

Rafael Correa logró unir a toda la izquierda en un conglomerado político. Pero también, a la larga, logró disiparlos o dividirlos. El sueño de la izquierda extrema, en apariencia, parecía cumplirse: lograr una revolución. La idea de revolución era la propuesta principal y la bandera de lucha de los movimientos y partidos de izquierda marxista que han subsistido sin relevancia política en el escenario democrático nacional.

Ahí radica la legitimidad política que la izquierda marxista otorga al régimen de Alianza País. Estas agrupaciones nunca han tenido el poder en democracia ni tampoco han fraguado las condiciones necesarias para obtener el poder mediante lucha armada. Por lo tanto, su cercanía a la promesa de revolución ciudadana y al desarrollo de un gobierno inspirado en este concepto es lo más cerca a “ser revolucionarios” que han estado las agrupaciones marxistas en Ecuador. Ahora participan de una cuota importante de poder, del que seguramente no podrán participar en gobiernos futuros. Además, saben que participar del poder como lo hacen ahora, a través de puestos ministeriales, en la casa presidencial, como asambleístas, asesores o funcionarios públicos de alto rango; es lo más cercano al poder político que han estado y que podrán estar.

Los argumentos anteriores conforman la mejor explicación para entender el porqué se aferran con fuerza al proyecto del presidente Rafael Correa. Lo hacen de tal manera, que aunque este incurra en medidas económicas ajenas a la izquierda, lo apoyan y justifican. Lo anterior nos ubica en un contexto histórico y político. En este orden, también nos abre paso al entendimiento sobre la legitimidad de algunas políticas económicas contrarias al discurso de izquierda revolucionaria.

El modelo ideológico en el que se fundamenta, supuestamente, el presidente Correa, es el socialismo del siglo xxi. Este concepto, aún no definido con precisión técnica, vale aclarar, no recoge íntegramente los postulados marxistas. Al contrario, los somete bajo un proceso de revisión histórica y empírica, como proceso experimental, para abstraer nuevas consideraciones. Estas consideraciones, como veremos en el siguiente capítulo, no vacilan en recoger algunas apuestas liberales en lo económico y político.

A pesar de la indefinición del socialismo del siglo xxi, existen consideraciones generales, expresadas por teóricos y gobernantes, bajo las cuales pueden realizarse análisis políticos partiendo de la observación de la realidad nacional. Brevemente, entre los consensos teóricos sobre esta ideología, están el rechazo a la explotación indiscriminada de la naturaleza, porque subyuga al medio ambiente bajo los intereses del capital privado y transnacional. Además, presupone el rechazo a las fuerzas económicas imperantes, bajo la argumentación de que estas se dirigen a profundizar la situación de retraso y subdesarrollo de las economías periféricas, con el fin de obtener materia prima barata para la industrialización de sus productos.

Por otro lado, la fuerte legitimidad política del presidente Correa; y, su discurso envolvente enfocado en la transformación nacional y en dejar de depender de los recursos naturales, lo ha llevado a proponer el cambio de la matriz productiva. La legitimidad de la que goza es una garantía para lograrlo. Esto supone la industrialización de la producción, la tecnificación de la mano de obra y la modernización tecnológica de los sectores productivos. La consecución de estos objetivos demanda gran cantidad de dinero, para lo cual las fuentes de financiamiento para inversión interna se manifiestan limitadas en Ecuador. En parte, esta limitación se origina por el elevado gasto público, pocas fuentes de inversión extranjera directa y, la situación se empeora, por la caída del precio internacional del petróleo. Siendo necesario la búsqueda de financiamiento

adicional en países e instituciones financieras internacionales, lo que ha determinado que nuestro país esté fuertemente endeudado.

Estas son las principales consideraciones que deben tenerse en cuenta en la lectura y análisis del presente trabajo. Las circunstancias históricas, la coyuntura política nacional y las decisiones en materia económica son elementos que se han repasado brevemente en este capítulo. En conclusión, este proyecto de gobierno, bueno o malo, nos guste o no, es de relevancia histórica. Por tal razón, no escapa de los errores y aciertos que las grandes decisiones (como cambiar la matriz productiva) conlleva. Ecuador se somete a un proceso nominalmente revolucionario, pero técnicamente reformista. Sin embargo, no estamos frente a reformas momentáneas, sino frente a reformas que de ser exitosas, serán duraderas. Los avatares que enredan la política nacional, en un momento histórico determinado, definirán el éxito o fracaso de la política pública encaminada por el gobierno nacional.

2. Socialismo del siglo xxi

Es importante desarrollar este tema para comprender la “ideología” sobre la que supuestamente se basa el gobierno de Rafael Correa. Aunque no existe un consenso general y perfectamente definido sobre esta corriente, intentaré aproximarme en lo posible con una base científica. Son limitados aún los trabajos verdaderamente científicos sobre el socialismo del siglo xxi. Incluso algunos trabajos no han llegado al país. Debido a esto, tomaré como documento base el libro “Socialismo del Siglo XXI ¿Hay vida después del capitalismo?” de Atilio Borón. En este libro se exponen los principios básicos del socialismo del siglo xxi. Además, se citan a autores que han expuesto esta corriente con cierta claridad teórica. Por esta razón, citaré también a sus ideas más relevantes.

El socialismo del siglo xxi es una corriente política promulgada a finales del siglo xx¹. Esta corriente ha logrado que resurja la izquierda en algunos países de Sudamérica bajo el amparo de las ideas socialistas. Procura corregir aquellos errores que han ocasionado fallas en el modelo socialista. Además se intenta adecuar el socialismo a los nuevos tiempos, en especial, al siglo xxi, de ahí su nombre. Este socialismo es un concepto que “...redefine el proyecto socialista en correspondencia con las transformaciones operadas a lo largo del siglo XX y la dispar suerte corrida por sus distintas experiencias revolucionarias.” (Boron, 2012, pág. 80)

Teniendo en cuenta que las organizaciones están en constante cambio y movimiento, el socialismo del siglo xxi pretende no ser estático, sino dinámico. Al tiempo que está acoplado al mundo del siglo xxi, debe ordenarlo de modo tal, que las nuevas complejidades sean afrontadas con total éxito por este modelo.

La supuesta eficacia del socialismo del siglo xxi se da en razón de los argumentos y verificaciones que exponen las fallas del mercado y la desigualdad crónica que ocasiona el neoliberalismo en los Estados. En especial por las medidas de política económica de tendencia neoliberal, inspirados en América Latina, con énfasis, a partir del Consenso de Washington.

¹ Considerado el creador de esta corriente es el académico alemán-mexicano Heinz Dieterich.

2.1. Socialismo científico o Comunismo

Se denomina comunismo a la doctrina política y económica creada por Marx y Engels. “El comunismo es la última etapa del proceso de socialización marxista, en la que el modo de producción económica será la asociación libre y voluntaria de productores, en el marco de una sociedad sin clases y sin Estado.” (Borja, 2003, pág. 221). Conocida también como socialismo científico para diferenciar a esta de otras corrientes como el socialismo utópico. Posteriormente, Lenin utiliza la denominación de comunismo para diferenciarla del socialismo democrático.²

Para el socialismo promulgado por Marx, el Estado es producto de un desarrollo histórico que surge por las contradicciones existentes entre clases dentro de la sociedad. De este modo “El Estado es el producto y la manifestación del carácter irreconciliable de las contradicciones de clase (...) la existencia del Estado demuestra que las contradicciones de clase son irreconciliables.” (Lenin, 2012, págs. 43-44). El Estado se muestra para los socialistas científicos como una herramienta de opresión de los burgueses³ contra los proletarios. Según esta ideología, el Estado surge en medio de los antagonismos de clase para ordenar la sociedad. Por lo tanto, según Engels, el Estado es “...por regla general, de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo así nuevos medios para la represión y explotación de la clase oprimida [...]” (Lenin, 2012, pág. 51)

El marxismo dicta que su establecimiento debe nacer de la lucha de clases⁴. El proletariado debe romper toda forma de opresión que las clases burguesas o dominantes (por poseer los factores de producción) han impuesto sobre ellos. Básicamente “...es la lucha del poder-hacer, contrariamente a la del capital, que es la lucha para transformar el poder-hacer en poder-sobre.” (Holloway, 2012, pág. 21) Por tal motivo, el

² En tal sentido “Lenin puso mucho empeño en utilizar la palabra comunismo para alejarse de la política reformista aplicada por los socialistas de los países europeos occidentales.” (Borja, 2003, pág. 222). En principio, socialismo y comunismo eran términos usados sin connotar alguna diferencia. No obstante, alrededor del año 1918, principalmente, empiezan a surgir distinciones claras entre socialismo y comunismo.

³ La clase burguesa, según el marxismo, se constituye por los propietarios de los medios de producción. Por este motivo, forjan relaciones asimétricas de dominación con la clase proletaria, que la constituyen los trabajadores asalariados. “La condición esencial para la existencia y para la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de personas privadas, la formación y multiplicación del capital...” (Marx & Engels, 1998, pág. 55).

⁴ Se entiende por lucha de clases a la confrontación entre dos clases económicas y sociales distintas.

proletariado debe alcanzar el poder forjando una revolución, que debe ser violenta. En tal manera, "...sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una Revolución Comunista." (Marx & Engels, 2004, pág. 30) El objetivo es cambiar las relaciones de poder a través del poder político proletario. La síntesis de esta lucha de poder debe internacionalizarse para que el socialismo avance por el mundo, derrotando así las formas de dominación mundial.

Asimismo, en lo que compete al área económica, el socialismo promueve una economía centralmente planificada. El Estado controla la producción al apropiarse de los factores de producción que le fueron arrebatados a las clases burguesas ya que éstas, a través de la propiedad que tenían sobre dichos factores, forjaban la explotación y dominación sobre los trabajadores. "Se planificará la producción exclusivamente para el uso y consumo de la población y se establecerá, como método de distribución, el conocido lema de Marx: de cada uno según su capacidad y a cada uno según su necesidad." (Borja, 2003, pág. 222) De igual modo, afirma la idea y el hecho de que el mercado no puede regularse solo⁵, por lo que el Estado debe ejercer el control de la economía en su totalidad.

Han existido muchas críticas en cuanto a la supuesta intención del comunismo por abolir en totalidad la propiedad privada. En este sentido es importante anotar algunas aclaraciones. En realidad, la obra marxista establece: "Lo que distingue al comunismo no es la supresión de la propiedad en general, sino la abolición de la propiedad burguesa (...) En este sentido, los comunistas pueden resumir su teoría en la expresión <<abolición de la propiedad privada>>. (Marx & Engels, 1998, pág. 57). Posiblemente, las traducciones y variadas interpretaciones, como también la férrea y malintencionada oposición a esta doctrina, determinaron en la acusación expresa de que el comunismo busca la abolición de la propiedad privada en general. Por el contrario, Marx y Engels sostienen que aquella propiedad que es fruto del trabajo propio constituye el fundamento de toda libertad, así como también de la independencia y actividad personal. (Marx & Engels, 1998, págs. 57-58)

⁵ La idea marxista es contraria a la formulación de Adam Smith quien afirmaba que el mercado se regula solo a través de una "mano invisible". Marx no lo ve así, pues la concepción de libre mercado ha ocasionado situaciones de desigualdad y de explotación. De ahí que nace la idea de que el Estado, al controlar la economía, no permitirá una competencia desigual o la explotación al trabajador.

En el área política, debe gobernar un único partido, pues es la expresión de unidad de las organizaciones proletarias. Este hace recaer el poder en una persona para que profundice el proceso político comunista a través de su gobierno. Debe existir un partido único porque el socialismo científico reclama unidad de las clases proletarias y todas deben concentrarse en una sola fuerza política.

Los ciudadanos no pueden ampararse en alguna religión por considerarlas alienadoras, por impedir el desarrollo colectivo y porque es un método más de dominación⁶. De ahí que Marx afirmaba la premisa de que “La religión es el opio del pueblo”.

No obstante, cuando estos postulados fueron puestos en marcha, en la práctica demostraron que profundizan la desigualdad y ocasionan fallas económicas. Este hecho se exacerbó por la naturaleza conductual del ser humano frente al poder o al deseo de propiedad. La negación a una variedad de partidos determinó en el advenimiento de una dictadura. Ni siquiera el poder se concentró en el partido gobernante, sino en una sola persona, quien generalmente era el líder que había tomado la iniciativa de lucha para la consecución del socialismo⁷.

En lo económico, la producción centralizada determinó en una producción ineficiente. Los cargos directivos se repartieron en función de adherencia y fidelidad política. Empezó a existir sobre producción de determinado producto y escasez extrema de otro. Los ingresos por comercialización los recibía el Estado. Los trabajadores recibían un pequeño ingreso, no en función de lo que producían, sino en función de un salario establecido por el gobierno y que era común para todos. Esto desincentivó la producción, lo que originó que los productos no sean de calidad.

2.2. Postulados del socialismo del siglo xxi

Según una evidente revisión histórica del fracaso de regímenes socialistas, como la URSS y la tendencia de China por capitalizar su economía, surge el socialismo del siglo xxi de la mano de Heinz Dieterich. Así, se expone que el socialismo debe

⁶ Althusser, filósofo marxista, considera a la religión, entre otros, como un aparato ideologizador.

⁷ Ejemplos de esta afirmación lo encontramos en Cuba y Corea del Norte. Incluso el poder en estos países se ha tornado hereditario, como en las monarquías. China es un caso excepcional frente a Cuba y Corea del Norte en la delegación del gobierno.

adaptarse a los nuevos tiempos. Debe reformar todo aquello que ocasionó daños en la colectividad.

De este modo, el socialismo del siglo xxi debe ser democrático y no centrarse en una sola persona o en un solo partido. Acorde a esta premisa, José Miguel Sánchez menciona con mayor claridad que “...los socialismos del siglo XXI no soportan ni dictaduras ni <dictablandas>, llámense estas: dictaduras del proletariado, caudillismos, dictaduras de la ciudadanía, dictaduras de las multitudes o de las encuestas...” (Sánchez, págs. 28-29). Más adelante el autor hace énfasis en este punto al sostener que “...el socialismo del siglo XXI no es autoritario ni caudillista y por lo tanto no lo encarna ni lo direcciona un solo hombre o una sola mujer”. (Sánchez, pág. 30). Aunque en la actualidad, en aquellos países cuyos gobiernos se han denominado socialistas del siglo xxi, este postulado no se cumple.

Se propone también que debe coexistir la iniciativa privada en el Estado. En este sentido, Houtart expone cuatro principios: i) el predominio del valor de uso sobre el valor de cambio; ii) una relación no predatoria con la naturaleza; iii) democratización de todas las esferas de la vida social y iv) el principio de interculturalidad (Boron, 2012, pág. 84). El socialismo del siglo xxi demanda gobiernos que tomen en cuenta estos principios. Además, en sentido colateral, son una crítica al capitalismo agresivo, que destruye la naturaleza en función de obtención de capital.

A decir de Hugo Chávez, son cuatro elementos principales que componen el socialismo del siglo xxi: uno moral que rechace el materialismo extremo, uno democrático participativo, una conciliación entre libertad e igualdad, y el surgimiento de una economía solidaria basada en principios del cooperativismo y asociativismo (Boron, 2012, pág. 84). Este último potencia una propiedad colectiva de nuevos centros financieros creados a raíz de esa asociatividad.

Además, la propiedad colectiva no se concibe como necesaria y obligadamente estatal, lo que se deduce, a decir de Michael Lebowitz, que el socialismo del siglo xxi no es estatista. Lebowitz, cuyas ideas son tomadas en cuenta en la obra de Atilio Borón, expone que el socialismo del siglo xxi no es populista, totalitario, no rinde culto a la tecnología o el desarrollo industrial y que su visión debe direccionarse a luchar contra la lógica del capitalismo. (Boron, 2012, págs. 86-87-88-89).

Se rechaza el estatismo económico. Por lo cual se expone otra alternativa en el proyecto socialista. En tal sentido, el socialismo del siglo xxi debe responder económicamente a las condiciones actuales en las que la lógica del capital domina el escenario mundial. En este sentido se afirma que:

“...dar paso a los socialismos del siglo XXI no necesariamente supone que el Estado asuma la propiedad de los medios de producción. Los socialismos del siglo XXI contienen diversas formas de propiedad: la pequeña y mediana empresas, el cooperativismo, el colectivismo indígena, la administración privada, la propiedad privada, el monopolio estatal, los recursos energéticos de la soberanía nacional” (Sánchez, pág. 28).

De acuerdo a lo anterior, si el socialismo del siglo xxi, en su diversidad de formas de propiedad tolerada incluye la privada sobre los factores de producción, está acogiendo postulados liberales que en formulaciones marxistas-leninistas jamás hubieran tenido cabida. Esto incluye también a las clases burguesas y con esto, pueden surgir nuevamente formas de dominación al trabajador.

Respecto a lo anterior, parecería que esta corriente es un socialismo que busca jugar en el campo capitalista con reglas capitalistas. Siguiendo el razonamiento de Borón, como interpretación personal, concluiría que este socialismo del siglo xxi no buscaría imponer sus reglas, sino desarrollarse según las reglas capitalistas, simplemente con ímpetu socialista y con rechazo, enfáticamente emotivo, al imperialismo.

Como respuesta al liberalismo y sus crasos errores es que surge el socialismo formulado por Marx. Entonces, de acuerdo a las reformas que Dieterich hace al socialismo tradicional y según el razonamiento expuesto, el socialismo del siglo xxi constituye un profundo revisionismo histórico⁸. Las estructuras ideológicas marxistas-leninistas son reformadas en función de aspectos democráticos y otros tantos liberales.

⁸ Corriente que formula la revisión histórica de hechos o ideas para que, por medio de una nueva interpretación, surjan nuevas explicaciones.

3. Aplicación de economía solidaria en Ecuador

Es importante resaltar que el gobierno ecuatoriano ha puesto énfasis en impulsar la economía solidaria, pilar destacado por Hugo Chávez (quizás el único pilar del socialismo del siglo xxi puesto en marcha). Desde la macro planificación se incluye la economía solidaria. Así, el Plan Nacional de Desarrollo "...propone una nueva estrategia de desarrollo, orientada hacia la autogestión y la economía solidaria, la diversificación del aparato productivo, la protección del medio ambiente, la planificación por objetivos y el centralismo burocrático" (Fontaine & Fuentes, 2011, pág. 259).

En el ordenamiento constitucional, en el artículo 311, se establece que:

"El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria" (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2009, pág. 206).

Básicamente, la propuesta de una economía solidaria es la de fomentar el asociativismo entre personas individuales, principalmente miembros de comunidades. Esta es una práctica social que les permitirá crear unidades productivas, para hacer frente a necesidades sociales. El asociativismo demanda la práctica del cooperativismo. Esta doctrina señala la importancia de la formación de cooperativas entre miembros voluntarios, cuya finalidad no sea la de obtener ganancias privadas, sino de fomentar el ahorro y la inversión. Entre los principales beneficios del cooperativismo se cuentan las mayores posibilidades de ahorro y la entrega de créditos productivos sin altos intereses. En definitiva, se busca potenciar el crecimiento económico de los asociados.

Existe, por lo menos, la voluntad política del gobierno de Rafael Correa por potenciar esta forma de economía. La aplicación legal se evidencia a través de la Constitución de 2008, de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, de la Ley de Cooperativas y de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. La institucionalización física se materializa a través de la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria⁹ y en el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)¹⁰.

En Ecuador, a esta forma de economía se aumenta la palabra “popular”. En las leyes referentes a este tema y en las páginas web de las instituciones encargadas de esta economía no se establece alguna razón del porqué esta palabra. Esto me lleva a deducir que “popular” no es un término que modifique sustancialmente o brinde mayores beneficios a los asociados. Es un término en referencia a clases bajas o populares. En definitiva, deja en claro que esta forma de economía se dirige únicamente a personas de bajos ingresos económicos que pertenecen a una clase social baja.

Las diferencias entre organizaciones de economía solidaria y aquellas financieras privadas, se establecen en el siguiente gráfico:



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Disponible en <http://www.seps.gob.ec/web/guest/conoce-la-eps>

⁹ Esta institución “...inició su gestión el 5 de junio de 2012...” (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2012).

¹⁰ Es una “...entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con patrimonio propio, e independencia técnica, administrativa y financiera...” (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria).

Existen diferencias en cuanto a la forma de organización. Las organizaciones de economía solidaria se fundamentan en la asociación voluntaria colectiva. En cambio que las sociedades de capital se constituyen como organizaciones privadas con fines de lucro. No obstante, estas diferenciaciones no precisan un cambio en el sistema económico del país. Detrás de estas diferencias existe una similitud: ambas funcionan dentro de las leyes del mercado.

Esta particularidad evidencia que la economía solidaria, aunque cooperativista y colectivamente más responsable, está destinada a funcionar en base al rol que tiene el mercado en las agrupaciones económicas y financieras. Es decir, los proyectos de economía solidaria (entiéndase de emprendimiento) se consolidan en base a las exigencias de los consumidores y al comportamiento de los vendedores. Están destinadas a desenvolverse en un campo de libre competencia, sin estar blindadas a los abusos monopólicos o a la competencia desleal.

Desde luego, aunque es acertada la voluntad política del gobierno por promover esta forma de economía, no constituye por sí misma parte de un planteamiento económico distinto al capitalista. Es una forma de economía novedosa pero no por eso revolucionaria. Desde una percepción personal, esta constituye parte de la cara social del capitalismo o de la tercera vía¹¹ como parte constitutiva de la economía social de mercado.

Entre los proyectos que se desarrollan en Ecuador dentro de la economía solidaria; y, que están a cargo del Instituto de Economía Popular y Solidaria, se cuentan:

- 1. Proyecto Hombro a Hombro:** pretende reducir la pobreza rural a través de fondos de inversiones para la generación de procesos post cosecha y valor agregado. Los logros destacados en este proyecto se evidencian en la identificación de "... varias cadenas productivas con potencial de comercialización como leche, cacao, caña de azúcar, papa, quinua, fréjol, maíz, hortalizas, mora, artesanías, textiles y servicios, mismas que están en concordancia con las políticas públicas del cambio de la matriz productiva y

¹¹ La tercera vía constituye un planteamiento de equilibrio político y económico mediante el cual se busca el establecimiento de una economía mixta. Rechazando por tanto el pleno liberalismo del mercado y la intervención total del Estado en la economía. Esta propuesta postula que se puede vivir en un sistema donde los mejores planteamientos tanto del libre mercado como de la economía planificada puedan coexistir.

soberanía alimentaria.” (Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria, 2014)

2. **Proyecto Socio Vulcanizador:** tiene por objetivo optimizar el sector vulcanizador a través de créditos que permitan mejorar la infraestructura y, por ende, las condiciones laborales de quienes trabajan en este sector. Desde enero de 2014, se plantea la meta de dotar “...de infraestructura productiva; facilidad de acceso a maquinaria; formación técnica y administrativa en EPS; etc.” (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014). Además, se pretende que hasta 2017 “...2000 personas aproximadamente accedan a infraestructura productiva y obtengan facilidad para crédito a maquinaria, además reciban capacitación técnica y orientación en la organización de sus negocios.” (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014).
3. **Proyecto de Desarrollo Corredor Central PDCC:** tiene por objetivo propiciar la diversificación y especialización productiva a través del fomento de diferentes formas de producción. Este proyecto contempla la formación de cuatro circuitos. Su finalización fue en 2014 y entre los logros obtenidos se detallan cuatro principales: Mejoramiento del empleo; incremento de los ingresos familiares; equidad de género y empoderamiento y fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS. Estos resultados se han obtenido a través del mejoramiento de las capacidades organizativas para la producción de arroz, café, cacao, plátano, caña de azúcar, papa china, piscicultura, granjas integrales, cuyes, lácteos (queso, leche), ovinos, ganado de carne; de los emprendimientos textiles en base a bejuco, guadua, semillas de la Amazonía, paja toquilla, artesanías de hojas de plátano; de los proyectos de turismo comunitario y del financiamiento de actividades relacionadas con el servicio del transporte. (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014)
4. **Proyecto ACES:** busca la promoción de emprendimientos productivos, comerciales y de servicios a través de la asociación entre circuitos económicos solidarios. Lo que se ha hecho en este proyecto es elaborar el “Programa de Educación en temas de la EPS a través de herramientas Educomunicacionales JUVENTUD´ESS” (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014). Además, se han coordinado programas de capacitación a emprendedores y se han realizado visitas técnicas para proyectos de emprendimiento que pretenden mejorar los procesos en innovación y manejo de productos. (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Existen circuitos productivos para la generación productiva y para el proceso comercial. Los pasos de estos circuitos son: 1) Producción de materias primas; 2) Transformación de materias primas en bienes manufacturados; y, 3) Comercialización de la producción (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria). Por último, los circuitos productivos que se llevan a cabo son: [...]“La Buena Manufactura”, “El Buen Alimento”, y “El Buen Servicio”, ligados a actividades como la agricultura, pesca, manufactura y servicios...] (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria).

En general, el emprendimiento de nuevos proyectos en base al patrocinio del Instituto de Economía Solidaria es positivo. Sin embargo, el proceso de crecimiento económico de estos proyectos conlleva al crecimiento económico de otros sectores con los que existen conexiones comerciales. De ahí que pudieran, en determinado momento, beneficiarse grupos económicos cuyas empresas se ocupan de ramas productivas o de servicios a los cuales acuden quienes están a cargo de los proyectos que patrocina el IEPS. Incluso, uno de los beneficiarios podría ser el Estado mediante las empresas públicas (EP), este hecho junto con el fortalecimiento del control estatal sobre la economía, podría derivar en la creación de grupos burocráticos estatales.

4. Inversión extranjera directa (IED)

La inversión extranjera directa (IED) es aquel capital que se invierte en un país para producir bienes en el mismo. Esta inversión puede generar empleo para los residentes del país receptor. Existe IED "...cuando una empresa invierte directamente en activos para producir o vender un bien en otro país" (Hill, 2011, pág. 224). La IED puede darse a través de la creación de una nueva empresa o en la fusión de dos o más empresas.

La importancia de la IED en la economía de un país radica en que genera empleo. En la remuneración a los trabajadores se crea un efecto multiplicador, lo que mantiene en constante movimiento a la economía interna. La generación de empleo por IED alivia el peso del Estado por otorgar fuentes de empleo en el sector público. Además, la IED trae consigo ventajas adicionales como puede ser la investigación, el desarrollo de nuevas tecnologías y las capacitaciones para el crecimiento profesional de los empleados.

Además de la generación de empleo, otro beneficio es que las empresas que se asientan en el país receptor cumplen obligaciones tributarias con el Estado. Asegurando a este una fuente creciente de ingresos económicos. El rol del Estado frente a la IED no debe ser abstencionista pero tampoco intervencionista. El Estado debe asumir un rol regulador para que las empresas cumplan a cabalidad sus obligaciones tributarias, contractuales y constitucionales, sin asfixiar las nuevas inversiones ni cambiar las reglas jurídicas establecidas.

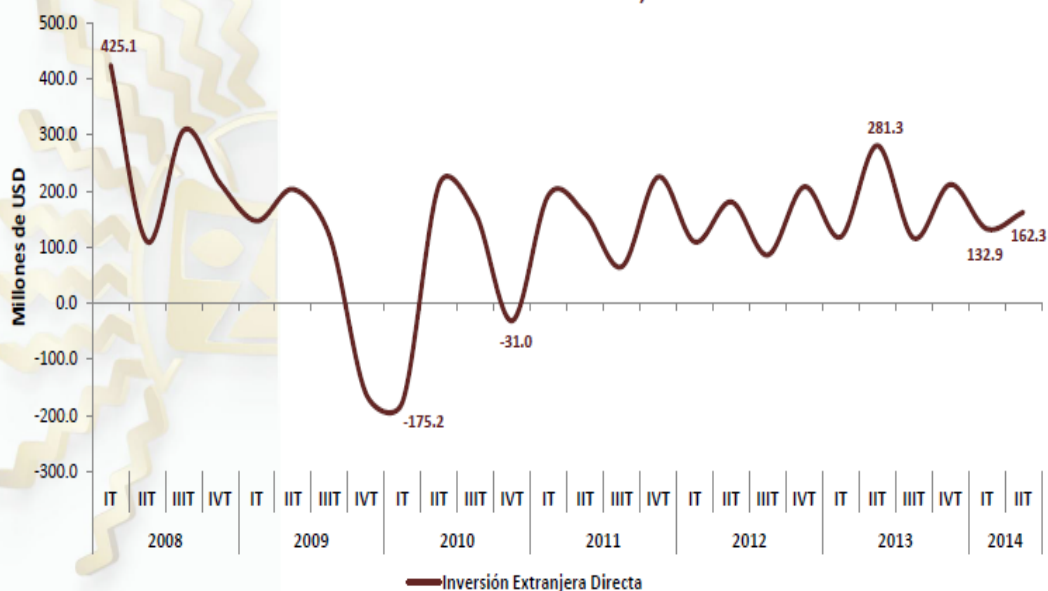
En Ecuador existen bajos niveles de IED. En gran medida debido a la inseguridad jurídica existente, pues las reglas tributarias han sido modificadas por más de 10 veces. Además, debido a dogmas ideológicos del gobierno, se ha limitado la inversión de empresas o de países que el gobierno ataca como imperialistas. Este discurso confrontativo lógicamente ocasiona desconfianza en potenciales inversores.

El Banco Central del Ecuador, en su presentación coyuntural sobre Estadísticas Macroeconómicas desde 2008 hasta 2014, establece los siguientes datos sobre IED en nuestro país:



En el segundo trimestre de 2014, el saldo neto de IED fue de USD 162.3 millones, esto es, USD 29.4 millones más que el trimestre anterior (USD 132.9 millones) y USD 119.0 millones menos que el segundo trimestre de 2013 (USD 281.3 millones). Las ramas de actividad en donde más se ha invertido son: *Explotación de Minas y Canteras* y *Servicios Prestados a Empresas*.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2008.I – 2014.II



Nota: Un valor negativo en la IED se presenta, cuando en los movimientos netos de capital las amortizaciones son mayores que los desembolsos.
Fuente: BCE.

50

Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas Macroeconómicas. Noviembre 2014. Diapositiva 50.

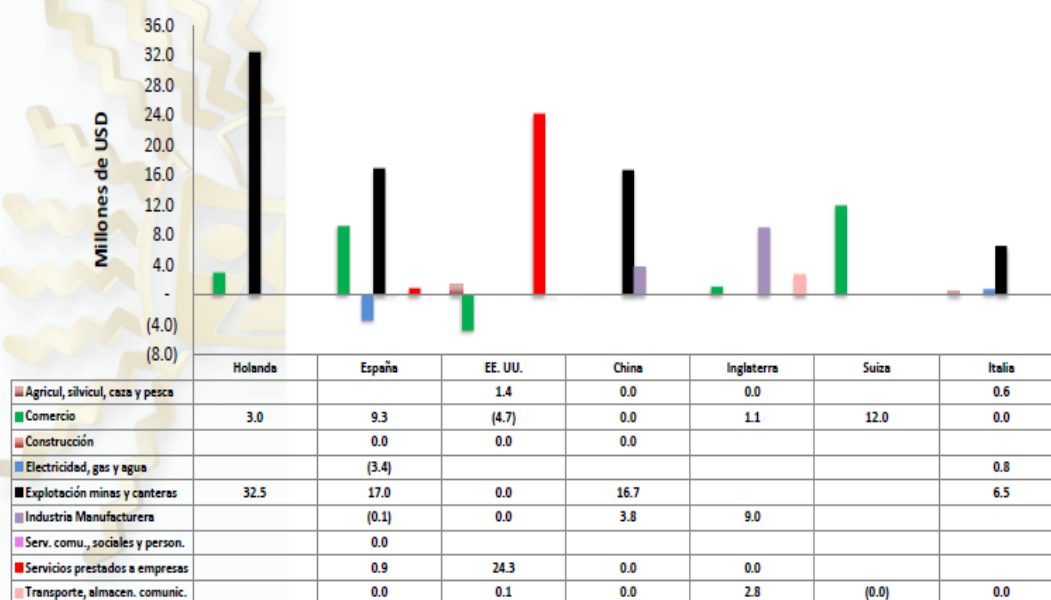
Ecuador por IED en el segundo trimestre de 2014 ha recibido 162.3 millones. En el mismo periodo del año anterior, según el Banco Central, se recibió por IED 281.3 millones. Es decir, Ecuador en el periodo de un año ha recibido menos IED. Este dato arroja otra lectura: los inversores externos han disminuido su confianza en las leyes y en el gobierno ecuatoriano. Además, siendo menos la IED, Ecuador deberá endeudarse más para sostener sus programas desarrollistas.

El destino de IED en el segundo trimestre de 2014, como se ve en el gráfico a continuación, ha sido mayoritariamente para Explotación de Minas y Canteras (72.8 millones):



Durante el segundo trimestre de 2014, Holanda, España, China e Italia destinaron la mayor parte de IED en el Ecuador a la rama de *Explotación Minas y Canteras*, (USD 72.8 millones), Estados Unidos a *Servicios Prestados a Empresas* (USD 24.3 millones) y Suiza a Comercio (USD 12 millones) e Inglaterra a *Industria Manufacturera* (USD 9.0 millones).

IED POR PAÍS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGUNDO TRIMESTRE 2014



Fuente: BCE.



56

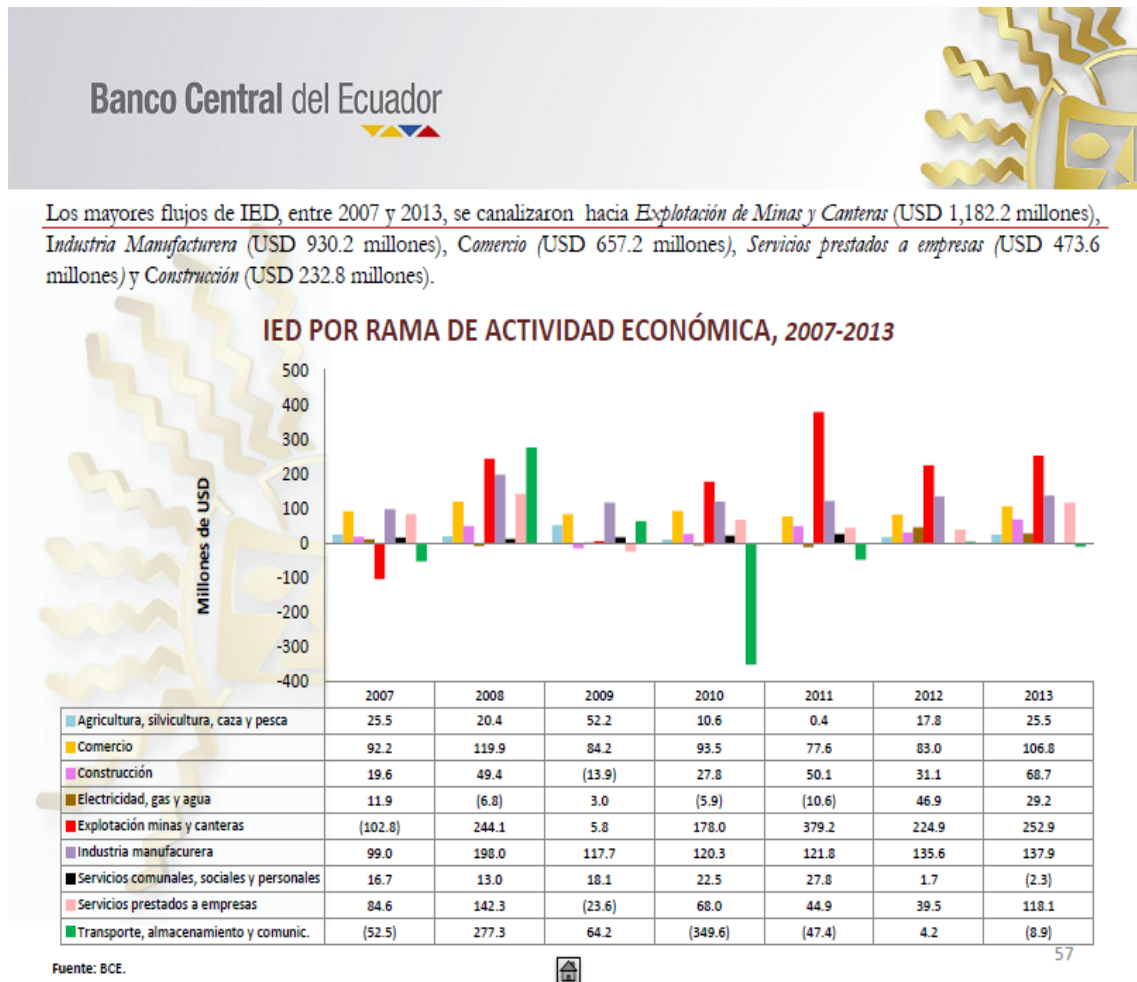
Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas Macroeconómicas. Noviembre 2014. Diapositiva 56.

De acuerdo al gráfico, las otras ramas en las que se ha invertido menos son: Servicios prestados a empresas (24.3 millones); Comercio (12 millones) e Industria manufacturera (9.0 millones). Como reflejan los datos, Ecuador se ha abierto mayoritariamente a la inversión externa para la explotación de recursos naturales, sobre todo en actividades mineras. De ahí que surge una interrogante: ¿cómo cambiar la matriz productiva del país si la inversión externa se centra principalmente en seguir explotando los recursos naturales?

Al menos en los datos que presenta el Banco Central no existe una muestra de que el gobierno ha incentivado para que la IED se dirija a desarrollo de tecnologías e innovación productiva. Estos datos son un ejemplo de que el gobierno ecuatoriano sigue apostando por el extractivismo como fuente de obtención de recursos económicos. El cambio revolucionario, al menos en la matriz productiva y en el destino de inversiones,

no ha llegado. Se continúa con el modelo capitalista de explotación que la izquierda tanto atacó en los gobiernos neoliberales.

Podría pensarse que solo en el segundo trimestre de 2014 se ha preferido la inversión en la explotación de recursos naturales, en este caso, en minas y canteras. Pero el siguiente gráfico demuestra lo contrario:



Fuente: Banco Central del Ecuador. Estadísticas Macroeconómicas. Noviembre 2014. Diapositiva 57.

Es de notar que la política del gobierno en cuanto a inversiones externas se ha orientado, desde el inicio de su gestión, a la explotación de minas. No existe muestra alguna de que se haya al menos pretendido cambiar esta tendencia. En seis años la mayor parte de IED se canalizó para explotación de minas y canteras, representando un total de 1.182.2 millones.

5. Neoextractivismo en una administración socialista del siglo xxi

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha centrado sus esfuerzos en conseguir eficazmente que el país se encamine al desarrollo. Sin embargo, el desarrollo no se basa solo en intenciones. Detrás de este ideal existe una gama completa de recursos, programas y proyectos que podrían dar paso al desarrollo. Ahora bien, la utilización de recursos, programas y proyectos demanda una vía clara a seguir, que es determinada por el programa de gobierno, su ideología, capacidad pragmática y capacidad instalada del Estado.

Los gobiernos progresistas de la región suramericana, entre los que se encuadra el de la Revolución Ciudadana, han conquistado el poder con aparentes posturas en contra de la extracción de los recursos naturales. El extractivismo puede entenderse como "...las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que lo son limitadamente) sobre todo para la exportación" (Acosta, 2012, pág. 2).

Entonces, se entiende por neoextractivismo a la adopción, por parte de los gobiernos denominados progresistas, de modalidades extractivas como vías de financiamiento para proyectos de desarrollo. Acorde a esto, Alberto Acosta Espinosa menciona que "...no hay cambios sustantivos en la actual estructura de acumulación" (Acosta, 2012, pág. 11). La diferencia con el extractivismo tradicional es que en los gobiernos de corte progresista existen variaciones no sustanciales, como por ejemplo, que "...se procura principalmente un mayor acceso y control por parte del Estado sobre los recursos naturales y los beneficios que su extracción produce" (Acosta, 2012, pág. 11).

Es de recordar que el extractivismo indiscriminado fue objeto de ataque hacia los gobiernos neoliberales que lo emplearon como una de las principales fuentes de obtención de dinero. De ahí en parte que la izquierda o la nueva izquierda haya basado su discurso en contra de esta tendencia, lo que le ayudó para retomar el poder en el nuevo siglo. De hecho, en el capítulo sobre socialismo del siglo xxi se expone claramente que uno de sus principios es rechazar las formas extractivistas que deterioran el medio ambiente. Para Houtart, un principio importante en esta doctrina es "...una relación no predatoria con la naturaleza". (Boron, 2012, pág. 84). Se busca por el contrario preservar el ecosistema.

“La llegada de los gobiernos progresistas o de la nueva izquierda significó un recambio político comprometido con abandonar el reduccionismo de mercado y volcarse hacia otra estrategia de desarrollo” (Gudynas, 2010, pág. 61). De acuerdo a esta premisa, alejarse del modelo capitalista significa abandonar el extractivismo como parte o única vía para generar desarrollo. Sin embargo, paradójicamente, los gobiernos progresistas, incluyendo el de la Revolución Ciudadana, han apostado nuevamente por la explotación de los recursos naturales como fuente de obtención de recursos económicos para permitir el financiamiento de programas asistencialistas y de desarrollo.

“En todos los países bajo gobiernos progresistas se ha mantenido, e incluso reforzado, los sectores extractivos, que incluyen la minería, gas y petróleo, y los monocultivos de gran cobertura orientados a la exportación” (Gudynas, 2010, pág. 63). En el caso de Ecuador, el dinero obtenido está dirigido especialmente a permitir la buena marcha de los proyectos en sectores estratégicos, al mantenimiento del gran aparataje de comunicación (en el que se incluye la propaganda del régimen) y al sostenimiento de los programas de asistencia social.

Existe también un esfuerzo político por sentar las bases de la modernización estatal. Este proceso no solo comenzó con la modernización de la estructura interna del país (carreteras, puentes, infraestructuras físicas para instituciones de servicios públicos, entre otras); también con la planificación estatal, programas sociales, aumento de la inversión social que ciertamente genera empleo, la construcción de centrales hidroeléctricas y proyectos multipropósitos y el aumento de capital para créditos productivos. En este ámbito, incluso el Estado ha sido quien invierte capital de riesgo para proyectos de emprendimiento¹², sobre todo que estén dirigidos al cambio de la matriz productiva.

Sin duda alguna, la pretensión de cambio de la matriz productiva supone una renovación y transformación en la dinámica productiva de todo un país por alejarse en lo posible de las condiciones de dependencia a las que está sometido. No obstante, la visión de desarrollo implantado por el gobierno de la Revolución Ciudadana tiene dos

¹² Por ejemplo, en junio de 2014 Ecuador firmó con Israel un Acuerdo para Fondos de Capital de Riesgo. Con este acuerdo se pretende lograr que Ecuador comparta la experiencia de Israel en la atracción de inversiones por parte de empresas recientemente creadas, conocidas como “start-ups”. Para mayor información: <http://www.produccion.gob.ec/israel-y-ecuador-firman-acuerdo-para-fondos-de-capital-de-riesgo/>

características: por un lado, se busca potenciar el desarrollo humano a través de becas e incentivos para estudiantes. De esta forma se genera talento humano y personal tecnificado apto para gobernar y ocuparse de los cambios tecnológicos que se espera tener en los años futuros. Esto podría calificarse de tecnocracia. Por otro lado, están los mismos cambios tecnológicos que se dirigen a ser el sustento del país, es decir, la industrialización para evitar la crónica dependencia de los recursos naturales.

No obstante, en el enfoque de industrialización, se debe tener en claro que su consecución presupone una conjunción de esfuerzos tan complejos que dificulta su obtención inmediatamente. En este sentido nuestro Estado es limitado en cuanto a recursos económicos, tecnológicos y humanos.

La situación se dificulta aún más cuando se constata que el gobierno pretende alcanzar dicho cambio de matriz productiva a tiempo relativamente corto. La experiencia internacional en cuanto a cambio de matriz de producción de países como Corea del Sur; y, las circunstancias tan diversas, únicas y a la par complejas que enfrenta el país, demuestran que es imposible un cambio inmediato bien logrado.

Para lograr el cambio de matriz productiva es menester contar con los recursos económicos necesarios que posibiliten este cambio. El gobierno nacional ha identificado fuentes de financiamiento para su programa desarrollista. Incluso de esas mismas fuentes de financiamiento se han utilizado recursos económicos para mantener programas de asistencia social y al elevado gasto público. Me corresponde identificar y analizar las fuentes de financiamiento que sustentarán económicamente este desarrollo.

En primer lugar, cabe destacar que se adopta como peldaño para el impulso inicial a lo que justamente se pretende alejar: la explotación de los recursos naturales. Al respecto, cabe recordar que el país ha basado su matriz productiva en la explotación y exportación de estos recursos. Retrasando con esto la modernización tecnológica y productiva, anclándose el país en la periferia dentro de las relaciones de intercambio, profundizando la situación de dependencia y subdesarrollo.

La idea de recursos supone que el país lo toma como fuente de explotación o fuente del cual se obtendrá ingresos cuando la situación lo demande. En este caso, recursos naturales hace referencia a aquella parte de la naturaleza que contiene material de explotación, como puede ser petróleo o minerales, y del cual el país a través de la actividad extractiva obtiene ingresos económicos. Esto en principio no está mal, lo malo

radica en la actividad extractiva indiscriminada, con efectos colaterales a comunidades indígenas o aledañas, al medio ambiente, o que el país, en el intercambio comercial, ocupe una posición injusta. Por ejemplo, que obtenga menos ingresos de los que realmente merece.

La actividad extractiva es permitida. Lo que no se permite es que se la realice en zonas protegidas o en zonas cercanas a grupos humanos no contactados. Además, siempre existe el riesgo de que ocasione daños severos al medio ambiente. El contenido discursivo para la legitimación de acciones extractivistas puede notarse en el siguiente párrafo:

“...el presidente Rafael Correa repite las alusiones a “no ser mendigos sentados sobre un saco de oro”, donde sería una tontería o irresponsabilidad no aprovechar esa riqueza. Ha usado repetidamente esa imagen para fundamentar muy distintas cosas: la Ley de minería (enero 2009), justifica la explotación petrolera del ITT si no se obtenía una compensación internacional (febrero 2009), en presentar a la minería como fuente de recursos para atacar la pobreza (junio 2009), y como impulso decisivo al desarrollo (noviembre 2009)” (Gudynas, 2010, pág. 65).

El neoextractivismo se configura dentro del sistema capitalista debido a la entrega por parte del Estado de sus recursos naturales en favor de las grandes transnacionales. Estas a su vez sacan grandes beneficios privados en detrimento del medio ambiente del país donde se explotan dichos recursos. La izquierda, según se mostró en los postulados del socialismo del siglo xxi, rechaza o debería rechazar estas acciones. “La persistencia del extractivismo representa un cambio sustancial frente a la vieja izquierda, la cual siempre criticó a sectores como la minería y las petroleras, no sólo por sus impactos locales, sino por representar economías de enclave que no generaban beneficios sustanciales” (Gudynas, 2010, pág. 66). Este problema podría plantear una posible crisis de la izquierda actual. La variación de sus postulados o la incongruencia entre lo que se dice y se hace puede hundir a las tendencias progresistas de la región. En Ecuador esto está ocurriendo:

“...las multinacionales han hecho siempre su auténtica y regalada gana en el país. Lo que llama cada vez menos la atención es que ahora se lo hace (...) a nombre de una “revolución ciudadana inexistente”, de un “Socialismo del Siglo

XXI” de esencia antisocialista y procapitalista, de continua entrega de recursos naturales no renovables a favor de las multinacionales, caso del petróleo y de la minería...” (Delgado, 2008, pág. 20).

Dentro de este tema encontramos dos puntos ejemplificadores de la actividad neoextractivista como son el Yasuní ITT y la explotación minera en ÍNTAG. Si contáramos con altos niveles de inversión, Ecuador aseguraría una fuente de financiamiento para los programas de desarrollo sin necesidad de recurrir al elevado endeudamiento o al neoextractivismo.

5.1. Explotación del ITT, ¿realmente es una vía para “superar la pobreza”?

Después del fracaso de la Iniciativa Yasuní ITT, en donde el gobierno afirmó que la comunidad internacional le ha fallado al país. El presidente ecuatoriano optó por la explotación de este campo. El discurso oficial ha sido afirmar que “se explotará el 1x1000” del Yasuní. El mecanismo de legitimación de los planes extractivos del gobierno es su discurso. En este ha posicionado en el ideario ciudadano al extractivismo como fuente de superación de la pobreza. En cambio, lo contrario sucedía en el siglo pasado en donde las acciones extractivistas eran asociadas rápidamente con el neoliberalismo.



Afiche del gobierno en favor de la explotación del Yasuní. Se expone que el 99,9 % del Yasuní quedará intacto. Con lo que se deduce que el 0,1 % del Yasuní será explotado.

La decisión de explotar esta área protegida no solo se debe a que el Fideicomiso ITT no logró recaudar lo esperado. Detrás existe un problema económico como es la

falta de liquidez. Esto se debe en buena medida al elevado gasto público, exceso del gasto corriente (altos salarios para una gran masa burocrática), importante déficit comercial y poca inversión externa. Para compensar este problema, el gobierno ecuatoriano necesita de capital para seguir financiando las megaconstrucciones¹³. Si bien es cierto que muchos de esos megaproyectos tienen una alta tasa de retorno¹⁴, su financiamiento inicial exige montos tan elevados que el país, al no contar con los mismos, se ve obligado a endeudarse. Para evitar el endeudamiento, se acude a nuestra riqueza natural como vía plausible de financiamiento.

En este sentido, "...Ecuador, desesperado por ampliar la oferta de dólares aceleró su camino hacia una petrodolarización (...) El petróleo se consolidó como la fuente de divisas que ha permitido paliar las tensiones que provoca un déficit comercial casi crónico en la cuenta de exportaciones e importaciones no petroleras" (Acosta, 2009, pág. 54). Sin embargo, recurrir a la fuente de la que se quiere alejar significa el inicio de un círculo vicioso que dificulta aún más el desapego a la dependencia de los recursos naturales.

El doctor Fernando Santos Alvite, exministro de Energía y Minas, me otorgó una entrevista personal acerca del neoextractivismo. Dentro de este tema manifiesta que en Ecuador, "...se entregó los campos a compañías privadas, a que hagan lo que siempre han venido haciendo, o sea, todo se ha quedado en discurso (...) gobierno de Correa (...) en petróleo ha hecho exactamente lo que hicieron los gobiernos anteriores, pedirles a las compañías que saquen el petróleo que no necesitamos." (Santos, 2014).

El discurso oficial para defender dicha explotación se ha centrado en que a través de la explotación del 1x1000 del ITT se superará la pobreza. Carlos Andrés Vera, activista ecológico y documentalista acerca de los pueblos no contactados en el Yasuní, explica que esta afirmación es errónea. Explica las causas del error a través del siguiente razonamiento sobre la explotación del ITT:

¹³ Las megaconstrucciones o megaproyectos que actualmente encamina el gobierno nacional son: Termogas Machala, Tránsito Daule Vinces, Campo Amistad, Fibra Óptica del Ecuador, Refinería del Pacífico, Monteverde-El Chorrillo, Multipropósito Chone, Coca Codo Sinclair y Termoesmeraldas II. Para conocer más sobre estos proyectos, visitar la página web de la Vicepresidencia de la República en el siguiente link: <https://www.vicepresidencia.gob.ec/megaconstrucciones-ecuatorianas/>

¹⁴ En 2010, Jorge Glas, ministro coordinador de Sectores Estratégicos a la fecha, fue entrevistado por diario EL UNIVERSO sobre el endeudamiento de Ecuador para financiar proyectos de inversión. En esta entrevista, dijo que este tipo de proyectos tienen "...un TIR (Tasa Interna de Retorno) del 9%, incluida la deuda asumida..." (Glas, 2010). Para leer la entrevista completa visitar: <http://www.eluniverso.com/2010/06/12/1/1356/estamos-endeudandonos-proyectos-son-inversion.html>

“se recaudarán 18000 millones. (...) que será entre 25 y 30 años, a un promedio de 600 millones por año. (...) 600 millones no es más que el 2% del presupuesto actual. Es decir, no son capaces de optimizar o generar 2% de su actual presupuesto y a cambio están dispuestos a comprometer uno de los últimos rincones de selva virgen del país” (Vera, 2013).

En primer lugar, siguiendo el razonamiento de Vera, 600 millones anuales no es un monto representativo para superar la pobreza. En segundo lugar, acorde a este dato, para lograr generar ese 2% se han presentado varias propuestas por parte de algunas organizaciones sociales. Las opciones son la nacionalización de las telecomunicaciones que generan alrededor de 1 500 millones de dólares al año (Delgado, 2008, pág. 20) para las empresas multinacionales de telefonía celular; y, la reducción del presupuesto para comunicación, que abarca enlaces ciudadanos, informe del gobierno a sus mandantes y propaganda gubernamental.

Como ejemplo del elevado presupuesto para esta rama, el Observatorio de la Política Fiscal registra que en el Presupuesto General del Estado (PGE) consolidado por consejo sectorial-institución, para el año 2014, la Secretaría de Comunicación en proforma tiene 28,175,497.83 (Observatorio de la Política Fiscal, pág. 9). Claramente es un monto demasiado elevado destinado únicamente para comunicación.

Por otro lado, es importante hacer una diferenciación entre explotar el 1x1000 del ITT y explotar el 1x1000 del Yasuní. Los campos Ishpingo Tambococha Tiputini están dentro del Parque Nacional Yasuní, por lo que suponen una extensión territorial más reducida. Explotar el 1x1000 del Yasuní significa explotar un área más grande, incluso invadiendo la zona intangible. Pero para aclarar este punto es necesario revisar cuál es la posición del Gobierno Nacional con respecto al área de explotación.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 74 firmado el 15 de agosto de 2013, publicado en el Registro Oficial N° 72, el Presidente Rafael Correa reconoce que en el Fideicomiso Internacional y Nacional solo se ha obtenido 11 321 172 y 2 041 341 10, respectivamente. Para 2011, la meta era haber alcanzado cien millones de dólares; y, en trece años era lograr 3 600 millones de dólares (Registro Oficial N°. 72, 2013, pág. 2). Estos datos dan fe del rotundo fracaso de la Iniciativa. Su fracaso no se debe a la idea como tal, más bien se debe a la actitud de un gobierno por no dar cuenta de los fondos

recibidos. También porque la explotación nunca se descartó, lo que no garantizaba nada a los aportantes de que el ITT se iba a conservar.

En todo caso, en este Decreto Ejecutivo, en el artículo cuatro se dice lo siguiente:

“En el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, los ministros Coordinador de la Política Económica; Ambiente; Justicia, Derechos Humanos y Cultos; y Recursos Naturales No Renovables, deberán informar a la Presidencia de la República sobre la viabilidad ambiental, técnica, financiera y constitucional de la explotación de los campos petroleros en el Parque Nacional Yasuní, para efectos de solicitar fundadamente a la Asamblea Nacional para que autorice la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní” (Registro Oficial N°. 72, 2013, pág. 3)

Cabe señalar que no se especifica en qué campos se realizará la explotación. La afirmación “...explotación de los campos petroleros en el Parque Nacional Yasuní...” es ambigua. Se puede entender que se explotarán todos los campos petroleros que estén en este Parque y no solo los campos ITT.

Sin embargo, en el artículo cinco se expresa: “En caso que la Asamblea Nacional autorice la actividad extractiva, esta no podrá desarrollarse en un área superior al uno por ciento (1%) del Parque Nacional Yasuní” (Registro Oficial N°. 72, 2013, pág. 3) Este artículo es clave, pues se deja claro que la explotación será en el uno por ciento de todo el Parque, lo que puede incluir áreas más extensas a las comprendidas por los campos ITT, incluso afectando la zona intangible. Existe una gran diferencia entre explotar el 1x1000 del ITT que es lo que dice el gobierno, a explotar el uno por ciento del Parque Nacional Yasuní, conforme se establece en el Decreto Ejecutivo N° 74.

Con el fin de lograr un equilibrio en el análisis del presente trabajo, he buscado una entrevista con el economista Patricio Rivera, Ministro Coordinador de la Política Económica. Logré contactarlo vía teléfono convencional y me supo indicar que gestione esa petición con su asistente, Byron Cueva. Mediante correo electrónico de 17 de noviembre de 2014 (ver en anexos) se realizó formalmente la solicitud, la cual no fue contestada. Tras más de una decena de llamadas y conversaciones con Byron Cueva, nunca se me otorgó una entrevista, obteniendo como respuestas que el ministro está de

viaje o atendiendo otros temas. Después el asistente del señor ministro ya no contestó mis llamadas.

Siendo fundamental una versión oficial por parte del gobierno, busqué información en la página web del Ministerio Coordinador de la Política Económica. De esta forma conocí la siguiente información. El 3 de septiembre de 2013, a diecinueve días de la firma del Decreto 74, el Ministerio de Coordinación de la Política Económica emite un comunicado. En este se resumen las declaraciones realizadas por el Ministro Patricio Rivera en las comisiones de Desarrollo Económico y de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Asamblea Nacional. Según el comunicado, la explotación será del 0,1 % del Yasuní. Contrario al artículo 5 del Decreto 74 que establece la explotación en un área no mayor al 1 % del Yasuní. Tampoco se establece el 1x1000, caso contrario se dijera que la explotación será del 0,001 %.

Además, se expone lo siguiente: “Explicó (Rivera) que la explotación del crudo, objeto del Proyecto, suponiendo un precio de USD 70 por barril de petróleo, permitiría en un escenario conservador, alcanzar al menos USD 18.290 millones” (Ministerio Coordinador de la Política Económica, 2013). Lo que no se dice es que este valor estimado se lo obtendrá por un lapso de tiempo superior a 20 años. Es decir, anualmente, como manifiesta Vera, podrían obtenerse tan solo alrededor de 600 millones.

Además, dado que el escenario conservador que esperaba el ministro ha cambiado, porque el precio del petróleo actualmente¹⁵ cierra con “...48,65 en el New York Mercantile Exchange (Nymex)” (El Comercio, 2015), entonces el valor que el ministro calculó (18.290 millones) rebajaría sustancialmente. Al parecer, debido a la coyuntura internacional, el precio del barril del petróleo se mantendrá bajo en relación a los años anteriores al 2015, que llegó a situarse por encima de 100 dólares. En todo caso, no parece que exista recuperación del precio del petróleo en un tiempo relativamente corto. Al menos, no subirá inmediatamente por encima de los 70 dólares que el ministro suponía para el precio del barril.

Del comunicado en referencia cito lo siguiente:

¹⁵ Al 7 de enero de 2015.

“[Debemos recuperar el tiempo perdido en décadas, por gobiernos anteriores y acelerar el proceso de desarrollo del Ecuador] sostuvo Patricio Rivera...” y “[No podemos demorar décadas]”, menciona, tras citar ejemplos como Japón, Corea, Inglaterra, Singapur, que demoraron entre 30 años y más de un siglo para alcanzar altos niveles de desarrollo” (Ministerio Coordinador de la Política Económica, 2013).

Estas aseveraciones demuestran que el gobierno tiene la intención de alcanzar el desarrollo de una forma acelerada, sin demorarse décadas como afirma el ministro. No obstante, esta intención presenta una gran falla. La aceleración al desarrollo conlleva gran variedad de complicaciones. El progreso no se consigue de un año a otro. Es un proceso que implica una conjunción de avances en lo educativo, tecnológico y social.

Puede ser que debido al gran financiamiento mediante la deuda adquirida por el gobierno se logre avanzar significativamente en lo tecnológico y energético. Sin embargo, en lo educativo, el progreso entendido como un cambio de mentalidad a través de la educación, necesariamente toma décadas. Significa una renovación generacional y una transformación en la educación para las futuras generaciones. Un desarrollo en lo tecnológico sin un desarrollo completo en lo social, en lo educativo, no es un desarrollo íntegro. Según la apresurada intención del gobierno y la demora que presupone necesariamente el desarrollo educativo, estaríamos frente a un desarrollo a medias.

Acorde a todo lo expuesto en este capítulo, se puede concluir que la actividad neoextractivista llevada a cabo por el gobierno está en contra del socialismo del siglo xxi, específicamente en contra del principio II de los cuatro principios desarrollados por Houtart. Además, es una violación a la Constitución en su artículo 407 que expone: “Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangibles, incluida la explotación forestal” (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2009). Y en contra del acuerdo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que promueve los derechos colectivos de los pueblos indígenas tanto territoriales y culturales, lo que les protege de las actividades extractivistas que impliquen daño a sus derechos colectivos.

5.2. El futuro post petrolero ¿basado en la minería?

Este subtítulo parte de la afirmación en 2008 de Galo Chiriboga, entonces ministro de Minas y Petróleo, sobre que “...la vida útil del petróleo no superará los 25

años y la bonanza de los precios es una boya peligrosa para sustentar el gasto fiscal (...) el país apuesta a la extracción minera como la nueva fuente de riqueza post petrolera” (Delgado, 2008, pág. 18). En este sentido, parece ser que el cambio de la matriz productiva no es con exclusividad el futuro post petrolero que el gobierno pretende para Ecuador.

Del Mandato Minero a la Ley de Minería existen contradicciones que señalarlas no compete en este trabajo. Sin embargo, tomaré en cuenta la Ley de Minería. En este subtítulo se pretende demostrar por la vía legal y por la vía práctica cómo esta actividad puede afectar a comunidades y al medio ambiente.

Como es conocido, en el siglo pasado, en especial en épocas de promoción neoliberal, las multinacionales encargadas de la actividad extractiva eran las mayores beneficiadas económicamente por la extracción de petróleo y minerales. La actual Ley de Minería en el capítulo IV del pago de regalías, artículo 93, establece que “...el concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas y, para el caso del oro, cobre y plata, no mayor al 8%” (Asamblea Nacional, 2013, pág. 32). En este sentido, la parte que expresa que sea no menos del 5% puede dar lugar a regalías aún bajas, “...como puede ser el 5,01%, el 5,5%, el 6%, el 7% o el 8%” (Delgado, 2008, pág. 31). La audacia de las multinacionales mineras en este sentido puede provocar que el Ecuador salga afectado como en las épocas neoliberales. De este modo, las grandes multinacionales mineras pueden llevarse entre el 95% y el 92% de riqueza.

Con respecto al ámbito práctico, en las zonas de aplicación minera como Íntag, “...las necesidades de abundante agua para la minería hacen imposible la construcción de mini centrales hidroeléctricas, y los impactos ambientales y paisajísticos de la minería afectan las posibilidades de conservación de la biodiversidad y desarrollo del turismo” (Larrea, 2012, pág. 19). Esta actividad, en escala industrial como la ha facilitado el gobierno, conlleva, al igual que la explotación petrolera, serios peligros para la biodiversidad y para las comunidades cercanas.

La actividad minera a gran escala conlleva problemas medio ambientales como son la contaminación de los suelos y el agua. Además, pueden presentarse problemas de salud como intoxicaciones, laceraciones en la piel, deformaciones, cáncer, entre otros.

La contaminación de suelos puede dar lugar a que la actividad agrícola decaiga. Esta situación afectaría económicamente a las comunidades cercanas a la actividad minera.

Como se demostró en las cifras del Banco Central, la mayor parte de inversión externa se destinó a esta rama. Además, se evidencia que la apuesta energética del gobierno, al menos en el corto y mediano plazo, seguirá siendo la explotación de los recursos naturales.

Continuando en el ámbito práctico, uno de los principales problemas de la expansión minera es abarcado por Alberto Acosta Espinosa, quien expone lo siguiente:

“En Ecuador, como complemento de esta apertura hacia la minería a gran escala o industrial, se ampliaron las áreas de influencia minera. El área destinada para desarrollar la explotación minera abarcó un 20% del territorio ecuatoriano, es decir 5'629.751 hectáreas de suelos para concesiones mineras. Esta área incluía zonas protegidas, regiones de bosques protectores, territorios indígenas, zonas de vestigios arqueológicos, tierras agrícolas...En algunos casos todas estas características están reunidas en una concesión minera” (Acosta, La maldición de la abundancia, 2009, pág. 98).

De igual forma, la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) observa los estragos de la explotación minera en un poblado cercano al área de extracción. El proyecto Mirador, el cual es llevado a cabo por Ecuacorriente, según la CEDHU, ha ocasionado problemas en la población de la parroquia de Tundayme, en Zamora Chinchipe. Entre los problemas principales que se denuncian están el desplazamiento de la población. Con respecto a esto, CEDHU manifiesta que:

“La apropiación de tierras por parte de la empresa ha dejado como resultado la desaparición del poblado de San Marcos y el desplazamiento de las 19 familias que ahí habitaron; el desplazamiento de más de 50 familias ubicadas en los alrededores del centro parroquial, y un conflicto social irresuelto, tanto por la compra de fincas a precios menores a los evaluados, como por la pretensión de constituir servidumbres sobre las tierras que la empresa no logró adquirir” (CEDHU, 2014).

Además, la Contraloría General del Estado inició un informe de auditoría respecto al Proyecto Mirador¹⁶ y las concesiones que se otorgaron para la explotación minera. Es así como se obtiene que las concesiones “...Mirador 1, Curigem 18 Este, Mirador 2 y Curigem 19, en un área de 1 447 hectáreas se encontraban al interior del Bosque Protector Cordillera del Cóndor, que forma parte del Patrimonio Forestal del Estado” (Contraloría General del Estado, 2012, pág. 15). Además, en el mismo informe, desde la página 90 a la página 101 se exponen todos los documentos y motivos que evidencian los daños ambientales que se produjeron, entre estos, la contaminación del agua.

El caso de Tundayme es ejemplificador de cómo la actividad minera ocasiona estragos ambientales y sociales. Además, justamente en la provincia de Zamora Chinchipe se permitió inicialmente la minería a gran escala mediante contrato entre el Estado ecuatoriano y Ecuacorriente. Es evidente la necesidad de un cambio en la matriz productiva, pero este cambio no puede impulsarse en el neoextractivismo. Caso contrario, para qué el cambio de matriz productiva, si no es para dejar de explotar y exportar nuestros recursos naturales.

¹⁶ El informe completo puede descargarse en PDF en el siguiente link: http://www.contraloria.gob.ec/consultas.asp?id_SubSeccion=59&opcion=1&txtPalabraClave=&periodoInforme=2012&unidadDeControl=&nombreEntidad=&listaTipoDeExamen=&txtNumeroDeInforme=DIAPA-0027-2012&btnSend.x=53&btnSend.y=5

6. Nuevas dependencias financieras: endeudamiento con China, Banco Mundial, Goldman Sachs y emisión de bonos.

La necesidad de contar con más fuentes de financiamiento obligó al Ecuador a buscarlas en el exterior. Lógicamente, megaproyectos como Coca Codo-Sinclair o la Refinería del Pacífico requieren altos montos de financiamiento. Ante lo cual el gobierno ecuatoriano ha acudido a varios organismos multilaterales, gobiernos y bancos privados. Esta situación obliga a pensar que Ecuador atraviesa una etapa de falta de liquidez, motivado en gran medida por el excesivo gasto público y por los bajos niveles de inversión externa.

El gobierno ecuatoriano ha tratado de alejarse de los organismos financieros tradicionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). No obstante, ahora ha establecido nuevas relaciones financieras bajo la adquisición de deuda. Esto puede crear situaciones de dependencia económica con China, Goldman Sachs y de nuevo el Banco Mundial.

Uno de los problemas de la adquisición de deuda lo expone el economista Jaime Carrera, secretario técnico del Observatorio de la Política Fiscal, que en entrevista personal para la realización de este trabajo¹⁷, dice lo siguiente:

“...el costo del endeudamiento se carga a las generaciones futuras y genera incertidumbre en la economía en el tema fiscal sobre la capacidad del gobierno de poder en el futuro pagar esas deudas. Esa incertidumbre se refleja en el Riesgo País que sube, que es alto (...) y en general le ubica al país en una posición poco competitiva con el resto de países, no solo de América Latina sino del mundo, porque se vuelve más vulnerable...” (Carrera, 2014).

En efecto, la adquisición de deuda es síntoma de una economía frágil. Las políticas económicas de alto gasto público no hacen a la economía sostenible en el futuro. En este capítulo se pretende explicar, con casos concretos, por qué Ecuador estaría en condición de dependencia frente a sus prestatarios. Al final de cada subtítulo se escribe una reflexión que explica este potencial riesgo.

¹⁷ Para escuchar la entrevista completa, visitar el siguiente link: <https://soundcloud.com/iv-n-ruiz-1/entrevista-al-economista-jaime-carrera-secretario-tecnico-del-observatorio-de-la-politica-fiscal-para-el-trabajo-de-grado-de-ivan-ruiz>

Para empezar, es necesario establecer qué se entiende por dependencia financiera. Este tipo de dependencia es parte de la formación de la dependencia económica¹⁸. Dependencia financiera hace relación a una situación en la que un país contrae créditos con bancos, gobiernos y organismos multilaterales y que por cuya deuda se mantiene atado con compromisos de pago por años. “La dependencia financiera tiene su origen en (...) préstamos y créditos de corto, mediano y largo plazo.” (Paz, 2010, pág. 168)¹⁹. Bajo este razonamiento, a continuación presento cuatro casos sobre endeudamiento que ha contraído el gobierno ecuatoriano. Estos casos, por sí mismos, representan situaciones de nuevas dependencias financieras de Ecuador con gobiernos, bancos y organismos multilaterales.

6.1. Deuda bilateral con China

China se ha acercado a América Latina para establecer y fortalecer relaciones financieras. Ecuador ha sido uno de los países que más se ha endeudado con China. Al 30 de junio del 2013, el Ministerio de Finanzas reconocía que “La deuda que el país mantiene con China representa el 35,75% de todo el crédito externo de Ecuador...” (El Universo, 2013).

Para el año 2014 el panorama no fue distinto. La Subsecretaría de Financiamiento Público, en su informe sobre Deuda Consolidada al 30 de noviembre de 2014, establece que la deuda con China, en millones de dólares, es de 4, 474.5. Es decir, la deuda bilateral de Ecuador con China hasta el 30 de noviembre de 2014, representa el 28.1 % del total de la deuda pública externa. Lo que demuestra el alto nivel de dependencia económica con un solo país. A la misma fecha, el total de la deuda pública externa asciende a 16,913.4 millones de dólares. Tomando en consideración que la proyección del Presupuesto General del Estado (PGE) para 2014 fue de “...USD 34. 300, 63 millones.” (Boletín de prensa No. 19 del Ministerio de Finanzas, 2013). Es decir, la deuda, únicamente pública y externa, representa la mitad de la proyección del total del PGE para 2014. Los datos expuestos sobre deuda externa pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

¹⁸ Según Pedro Paz, la dependencia económica se forma por la dependencia comercial y la dependencia financiera, a las cuales un país de economía periférica se somete frente a un país de economía central. (Paz, 2010)

¹⁹ Revista digital de la Universidad Autónoma de México (UNAM), disponible en http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/06/pdfs/Clasicos-Paz-OlaFin-6.pdf

DEUDA PÚBLICA EXTERNA: DEUDA BILATERAL

SALDO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

cifras en millones de US\$ y porcentajes

PAÍS	CONTRATOS ORIGINALES	CLUB DE PARÍS	TOTAL	PORCENTAJE
R. DE KOREA	41.0	-	41.0	0.2
R.P. DE CHINA	4,747.5	-	4,747.5	28.1
DINAMARCA	4.9	-	4.9	0.0
BELGICA	9.8	-	9.8	0.1
ARGENTINA	-	-	-	-
CANADA	-	10.4	10.4	0.1
ALEMANIA	14.4	12.8	27.2	0.2
REINO UNIDO	1,100.0	38.4	1,138.4	6.7
USA	464.7	23.0	477.6	2.8
FRANCIA	128.4	38.9	167.3	1.0
ISRAEL	-	78.8	78.8	0.5
BRASIL	321.2	-	321.2	1.9
ITALIA	4.4	123.6	128.0	0.8
JAPON	60.6	31.3	91.9	0.5
ESPAÑA	237.9	8.1	245.9	1.5
RUSIA	36.2	-	36.2	0.2
AUSTRIA	3.2	-	3.2	0.0
DEUDA BILATERAL	7,164.3	363.0	7,527.2	44.5
DEUDA MULTILATERAL			6,325.2	37.4
BONOS BRADY, GLOBAL Y SOBERANOS			3,061.0	18.1
TOTAL DEUDA PÚBLICA EXTERNA			16,913.4	100.0

Notas: El desglose por país incluye la deuda con gobiernos, bancos comerciales y proveedores.

Incluye atrasos de intereses y comisiones a fines de período.

Deuda pública corresponde a agregación de saldos de los préstamos vigentes.

FUENTE: Sistema SIGADE

Elaboración: Subsecretaría de Financiamiento Público/DNSEFP

Fuente: Subsecretaría de Financiamiento Público. Noviembre 2014. Diapositiva 9.

Otra transacción entre el gobierno ecuatoriano y el gobierno chino es la realización de preventas de petróleo. Este recurso energético, que supuestamente era para explotación en años futuros, ya se lo ha extraído. El crudo es vendido a China. Ecuador recibirá ahora los ingresos por esa venta, y ya no en un futuro a largo plazo, que quizás podría haber sido más necesario explotar el petróleo para contar con esos recursos económicos.

Sin embargo, establecido ya este escenario, es importante resaltar un punto positivo. Se realizó la preventa al precio que, en aquellos instantes, se mantenía en alrededor de 100 dólares el barril de petróleo. De haberse realizado la venta en un futuro a corto o mediano plazo, teniendo en cuenta la caída internacional del precio del

petróleo, Ecuador hubiera recibido menos ingresos o hubiera tenido que vender más petróleo para obtener los ingresos que alcanzó con el alto precio del crudo.

Las líneas crediticias chinas se han destinado principalmente para el financiamiento de grandes proyectos hidroeléctricos. Es así que, con el triunfo vicepresidencial de Jorge Glas a inicios del 2013, se encargó la coordinación de los sectores estratégicos a la vicepresidencia. Para este efecto, el vicepresidente, consciente de la necesidad de líneas de crédito para el sostenimiento de proyectos estratégicos, viajó a China. El objetivo fue conseguir nuevos créditos para un cartera de proyectos de alrededor de 20.000 millones de dólares para inversión y alianzas estratégicas, siendo de interés chino los sectores petroquímico y siderúrgico (Hoy, 2014).

Esto significó para Ecuador un nuevo endeudamiento con el país asiático para 2014. Glas afirmó que existe una relación de dependencia mutua: "El Ecuador necesita la tecnología, la experiencia, los recursos financieros para sostener un proceso acelerado de desarrollo, de industrialización, y, por otro lado, Ecuador tiene recursos naturales no renovables que necesita China para sostener su modelo de desarrollo y su continuo crecimiento..." (Hoy, 2014). La afirmación "Ecuador tiene recursos naturales no renovables que necesita China para sostener su modelo de desarrollo y su continuo crecimiento", es muestra de la reafirmación del país como primario exportador. Si llegamos a la industrialización, en cambio habremos acabado con nuestra naturaleza.

Asimismo, el presidente Rafael Correa empezó el 2015 con una visita oficial a China para concretar acuerdos para la obtención de créditos. Esta visita fue necesaria para el gobierno nacional debido a la caída internacional del precio del petróleo, que obligó al gobierno a recortar el PGE para el 2015²⁰, ahora calculado en 34. 897 millones de dólares (Ministerio de Finanzas, 2015). Los resultados de la visita oficial son recogidos por el Boletín de Prensa N° 02 del Ministerio de Finanzas. En este boletín se expone que el gobierno ecuatoriano, a través del ministro Fausto Herrera, "...suscribió (...) convenios de financiamiento con instituciones bancarias del país asiático, por un monto aproximado de 7. 500 millones de dólares" (Boletín de Prensa No. 02 del

²⁰ En este sentido, el Ministerio de Finanzas a través de su página web, expone que el gobierno nacional ha decidido recortar el Presupuesto General del Estado en 1. 420 millones de dólares, medida tomada debido a la reducción del precio del petróleo. El ministro Fausto Herrera "...tomó la decisión de orden fiscal de recortar 839.8 millones de dólares en gastos de inversión y 580 millones de dólares en gasto corriente (salarios y bienes y servicios)" (Ministerio de Finanzas, 2015). De esta manera, el PGE será de "...34.897 millones de dólares (y no de) 36.317 millones de dólares (que la) Asamblea Nacional aprobó en noviembre del año anterior..." (Ministerio de Finanzas, 2015).

Ministerio de Finanzas, 2015). Además, en el mismo boletín, se manifiesta que las instituciones con las que se establecieron los créditos son Eximbank, China Development Bank y el Banco de China.

Si juntamos los datos de la Deuda Consolidada, donde se establece que la deuda con China hasta noviembre de 2014 era de 4. 747, 5 millones, más los 7. 500 millones con este país que el gobierno acaba de concretar, tenemos aproximadamente una deuda bilateral con China de 12. 247, 5 millones de dólares. Consideremos el anuncio del Ministerio de Finanzas sobre que el PGE para 2015 será, con descuento incluido, de 34.897 millones de dólares. Entonces vale la pena realizar un ejercicio comparativo para tener en cuenta la dimensión de la deuda bilateral. Bajo regla de tres, se obtiene como respuesta que el total de la deuda con China representa el 35, 09 % del PGE anunciado por el Ministerio de Finanzas para 2015. Es decir, nuestra deuda con el país asiático es equiparable a una tercera parte de todo un PGE.

6.2. Retorno al Banco Mundial

Ha sido evidente el discurso oficial en contra de los principales organismos financieros mundiales como el FMI y el BM. El presidente ecuatoriano los considera férreos representantes del neoliberalismo y promotores del capitalismo en los países denominados progresistas. Incluso, el 24 de abril de 2007, Ecuador declaró persona non grata al representante del BM en el país²¹ por “...no suscribir el préstamo No. 7276-CE, correspondiente al segundo tramo del crédito de ajuste competitivo y consolidado fiscal, por un monto de cien millones de dólares, debido a un supuesto incumplimiento de las condiciones sobre deuda pública...”. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2007). Esta declaración, dentro de la diplomacia internacional, significa la expulsión del representante del BM en Ecuador.

No obstante, a pesar de toda la parafernalia, Ecuador ha recibido el ofrecimiento de una nueva línea de crédito del Banco Mundial. El ministro Rivera y el Presidente Correa sostuvieron que “... lo que sí existe es un ofrecimiento por parte del Banco Mundial (BM), el mismo que duplica la capacidad de endeudamiento a

²¹ Debido a la negativa del Banco Mundial por suscribir el préstamo, el gobierno ecuatoriano “...declaró “persona non grata” al representante del Banco Mundial en el país, Eduardo Somensatto...” (Observatorio de la Política Fiscal, 2007).

Ecuador.” (Ministerio Coordinador de la Política Económica, 2014). Negando a la vez algún tipo de acercamiento con el FMI.

En comunicados, páginas web y boletines de prensa de los ministerios coordinador de la política económica, finanzas, relaciones exteriores y movilidad humana y del Banco Central, no se encuentra información relacionada con la aceptación de este crédito. Sin embargo, la Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica (agencia dependiente del gobierno nacional) recoge la declaración de la emabajadora ecuatoriana en EE.UU., Nathalie Cely, cuando afirmó a través de su cuenta Twitter que “El Banco Mundial duplicó una línea de crédito para Ecuador por US.1.000 millones para operaciones de inversión y sin ningún tipo de condicionalidad” (ANDES, 2014). Asimismo, recoge las declaraciones de aceptación del presidente de la república, que afirmó “Bienvenido su financiamiento, pero sin condicionamientos” (ANDES, 2014).

El líder de la Revolución Ciudadana, muy contrario a su posición inicial anti Banco Mundial, hoy acepta que ese crédito es bueno para el Ecuador. Públicamente manifestó que “...si el BM concediera 5.000 millones de dólares en las mismas condiciones de interés que los mil actuales, estaría dispuesto a sustituir "toda la deuda china" por financiamiento de ese organismo” (El Universo, 2014). En definitiva, los créditos no son siempre malos, pues ayudan al desarrollo de un país cuando son invertidos adecuadamente. Sin embargo, lo incorrecto radica en que el presidente no hace lo que predica. Es decir, mientras ha atacado y ataca al BM, hoy de nuevo se acerca a este organismo. En cambio que, lo preocupante radica en que el gobierno se endeuda cada vez más no solo con otros Estados como con China, sino también con organismos financieros multilaterales como BM, CAF, BID entre otros bancos privados internacionales.

La lectura que arroja esta situación es que el país tendrá que pagar por décadas intereses y montos de deuda. Puede ser cierto que las tasas de interés de los créditos son bajos. No obstante, si se suman los intereses de todos los créditos obtenidos, más todos los montos de la deuda nacional, más una situación de crisis económica mundial que afecte a nuestro país en sus exportaciones y en la producción nacional (como parece que va a ocurrir) puede resultar en el futuro que Ecuador carezca de capacidad de pago. Quedando el país en situación de vulnerabilidad frente a nuestros acreedores. Entonces, para cumplir con las obligaciones de deuda, dependeremos de las decisiones de los acreedores para cumplir con nuestras responsabilidades financieras.

6.3. Ecuador intercambia su oro con un agente de la crisis mundial

El Banco Central del Ecuador decidió utilizar su oro como garantía de préstamo. Según el Banco Central, se “...invirtió parte de sus reservas de oro (466 mil onzas) en instrumentos de alta seguridad y liquidez, lo que generará ganancias de entre 16 y 20 millones de dólares, de acuerdo a la evolución del precio internacional del oro (...) el BCE recibirá la misma cantidad y calidad de onzas de oro invertidas” (Banco Central del Ecuador). El BCE transacciona el oro ecuatoriano con Goldman Sachs, un banco que ha sido criticado a nivel mundial por su estrecha relación en la reciente crisis financiera mundial, en especial por su actuación en Grecia²².

La operación que el país ha incurrido con Goldman Sachs es de tipo swap²³ con el oro. El tipo de cambio swap se realiza entre “...empresas internacionales y sus bancos, entre bancos y entre gobiernos, cuando es deseable cambiar una moneda por otra durante cierto tiempo sin incurrir en riesgos cambiarios.” (Hill, 2011, pág. 308). Esto significa en comercio exterior que nuestro país entrega oro al banco a cambio de crédito al instante, en este caso, “...se constituye en un instrumento financiero que puede hacerse líquido en un plazo de siete días.” (Banco Central del Ecuador). En cambio que, en un tiempo futuro, en una fecha específica, Ecuador debe comprar su oro al precio establecido. La duración de esta transacción “...tiene un plazo de 3 años...” (Banco Central del Ecuador), es decir, su vencimiento será en 2017.

Sin embargo, en esta acción no existe riesgo alguno para Goldman Sachs porque, según el analista económico Ugarteche, “...la garantía física está en sus manos. El Banco Central valoró la entrega a 1299 dólares la onza y la opción de recompra seguramente fue hecha a 1281.9 que es el precio que tiene Goldman Sachs en pantalla por onza de oro a junio del 2017.” (Ugarteche, 2014) . En esta operación Ecuador puede salir beneficiado, pero en el caso de Goldman Sach es seguro que no perderá. Si en 2017

²² Al respecto, Goldman Sachs “...estuvo involucrado en falsificar las cuentas fiscales para ocultar el déficit de Grecia...” (Carrera, 2014)

²³ Dentro del mercado de divisas existen tres tipos de cambios: *spot*, *forward* y *swap*. Estos tipos de cambio se orientan a asegurar al mercado ante posibles riesgos cambiarios. El tipo de cambio **spot** es la tasa de cambio de moneda por otra al instante, es decir, por el valor de cambio establecido en el día específico en el que se realiza la operación. En otras palabras: “Cuando dos partes aceptan cambiar moneda y cierran el trato de inmediato (...) al contado.” (Hill, 2011, pág. 306). El tipo **forward** es el cambio de monedas entre dos partes a una fecha futura. “En el caso de la mayor parte de las monedas, los tipos de cambio forward se cotizan a 30, 90 y 180 días. En algunos otros es posible pactar tipos de cambio a varios años.” (Hill, 2011, pág. 308). Finalmente, el tipo de cambio **swap** establece “...la compra y venta simultánea de cierta divisa con el valor de dos fechas. (...) Una clase común de swap es la del tipo spot por tipo forward.” (Hill, 2011, pág. 308).

el precio del oro baja, Ecuador podría comprar su oro a precio bajo y tener una ganancia. No obstante, si el precio del oro sube, Ecuador deberá comprar su oro al precio fijado por Sachs que, según Ugarteche, es de 1281. 9. Además, explica el analista, Goldman Sachs otorga el crédito a un interés de 4.3 %. (Ugarteche, 2014). Es decir, en 2017 Goldman Sachs ganará los intereses del préstamo y recuperará el monto otorgado, o, en el caso supuesto de que Ecuador no pueda pagar el crédito en ese año, se quedará con el oro nacional. Este es uno de los principales riesgos, pues perderíamos nuestro patrimonio.

El argumento oficial es el siguiente: “Con esta iniciativa, el oro que estaba en bóvedas sin generar ningún rendimiento y ocasionando costos por su custodia, ahora se convierte en un activo productivo que genera ganancias para el país.” (Banco Central del Ecuador). En este sentido, vía correo electrónico pude conseguir una entrevista con el economista Ugarteche (ver en anexos). Desde el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM) respondió varias interrogantes acerca de este tema. Al responder sobre el argumento del BCE de que el oro guardado genera costos por su cuidado, dijo que “es tan cierto como que tener una casa cuesta y que es mejor ponerla a la venta. Lo que estas vendiendo es el patrimonio nacional” (Ugarteche, 2014). En efecto, el riesgo de perder nuestro patrimonio por posiblemente no poder cumplir en 2017 con la obligación de deuda, o, con alguna posible intención política de renegociarla, podría someternos a condiciones de Goldman Sachs para recuperar nuestro oro.

El secretario técnico del Observatorio de la Política Fiscal, en entrevista personal, compara el hecho de que Ecuador haya accedido al préstamo de Goldman Sachs con garantía de su oro, con una persona que hipoteca sus joyas en el monte de piedad del IESS, esto “...como signo de desesperación del gobierno por sus problemas fiscales y de falta de liquidez...” (Carrera, 2014). El gobierno ecuatoriano acude a esta institución financiera por la necesidad que tiene de financiamiento para sus proyectos. Una vía alterna para evitar esta situación es el fomento de la inversión, el impulso de las iniciativas privadas y la moderación del gasto público, aspectos en los que coincide el entrevistado.

6.4. El retorno de Ecuador al mercado de capitales

Dentro del aparente problema de falta de liquidez, el gobierno ecuatoriano ha lanzado un programa de emisión de bonos. El hecho de que Ecuador incurra en mercados de capital también es ejemplo de que se desenvuelve dentro de la maquinaria del capitalismo mundial, tan atacado por el gobierno. Sin embargo, lo hace por necesidad de financiamiento. Un punto de vista contrario a la venta de bonos por parte del gobierno de Ecuador se refleja en las siguientes razones:

“...tiene una situación fiscal muy frágil y desesperada, tiene un gasto público que llega casi a la mitad de la producción del país, que es el doble de los países vecinos y en general de los países de América Latina, y tiene un déficit público, déficit fiscal elevado, de alrededor de 5 % del PIB. Entonces como el modelo de Estado se sustenta en el gasto público y ese gasto público es elevado, y el Ecuador tiene altos riesgos y no puede obtener financiamiento y depende del gasto público, ha tenido que acudir a emitir bonos que son llamados bonos basura o especulativos...” (Carrera, 2014)

El 19 de junio de 2014, el gobierno informó sobre la colocación de “...2.000 millones en bonos soberanos del Ecuador en el mercado internacional de capitales. Los bonos se negociaron a un plazo de 10 años y con un cupón de 7,95%²⁴.” (Banco Central del Ecuador, 2014). Sin embargo, Ecuador tendrá que dar a esos inversionistas 7.95 % de interés, sobre el valor por el que compraron dichos bonos, por un lapso de 10 años. Es de esta manera como los inversionistas ganan a través de la compra de los bonos. Seguramente, Ecuador confía en que los megaproyectos empiecen a generar grandes ingresos para el país, con lo cual el pago de los intereses no sea un peso para la economía nacional.

Según el argumento gubernamental: “La transacción atrajo a más de USD 5.000 millones de demanda de un grupo de más de 200 inversores institucionales y banca privada de Estados Unidos, Europa, Asia, Sudamérica, entre otros.” (Banco Central del Ecuador, 2014). Si bien es cierto que el país necesita inversión extranjera, esta debe centrarse en incrementar la producción nacional y generar empleo. En cambio, este tipo de inversión es favorable para quienes compran los bonos, porque ellos recibirán del

²⁴ Cupón se refiere a interés, que en este caso, es de 7.95 %.

país ingresos por la tasa de interés fijada. Es un tipo de inversión diferente a la que necesita el Ecuador.

En este caso el país corre riesgo, pues en estas transacciones siempre se determinan medidas y reglas que, de no cumplirlas, habrá que pagar todo antes de la fecha de vencimiento, que por el plazo de diez años, sería en 2024. Además, el cupón de 7,95 % es un interés elevado. Los intereses se fijan elevados cuando no existe total confianza de los inversores frente al país que oferta los bonos. Es un mecanismo para asegurar a los inversores que no perderán su dinero. Entonces, Ecuador no goza de confianza en el mercado internacional. Se percibe un nivel de riesgo considerable al invertir en bonos. Esto ocurre porque los inversores conocen que la economía de Ecuador es poco sostenible debido a que se basa en un elevado gasto público. En contratase, "...en países como Colombia, Chile, Perú, acceden a los mercados con tasas de interés del 3 (o) 4 %..." (Carrera, 2014).

En estos argumentos se puede identificar como Ecuador está condicionado y no goza de verdadera confianza en el mercado internacional. Sin embargo, el gobierno nacional no tiene más remedio que buscar fuentes de obtención de dinero para financiar y acelerar su programa desarrollista. El retorno de Ecuador al mercado internacional no significa precisamente un avance porque la emisión de bonos tiene fama de ser especulativa.

7. Crecimiento de los grupos económicos

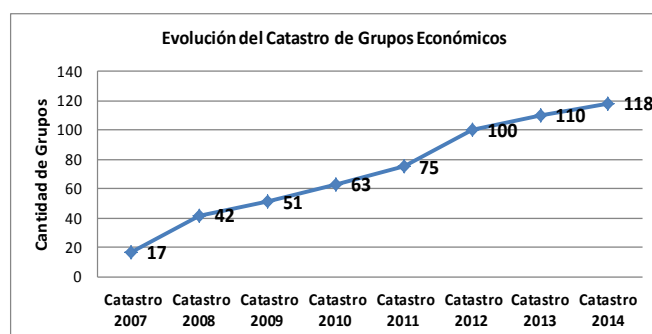
Desde la llegada al poder de Rafael Correa se han incrementado los grupos económicos²⁵. La evolución catastral de los grupos económicos que registra el SRI demuestra que desde el 2007 (inicio oficial del mandato de Rafael Correa) hasta 2014, existe un incremento importante de grupos económicos. En 2007 se registraban 17 grupos económicos, siete años después, en 2014, se registran 118. De los 118 grupos económicos registrados en 2014, 20 permanecen en el lugar que obtuvieron en 2013, 51 subieron de posición y 47 bajaron de puesto; pero se mantienen en la lista. Los 118 grupos económicos en 2013 tuvieron ingresos por 43 198 281 904; más que en 2012, que fue de 40 642 219 585 (ver en anexos). Las ganancias en conjunto de solo los 118 grupos económicos rebasan el Presupuesto General del Estado. Los datos expuestos sobre evolución catastral pueden apreciarse en el siguiente gráfico:

Evolución del Catastro de Grupos Económicos

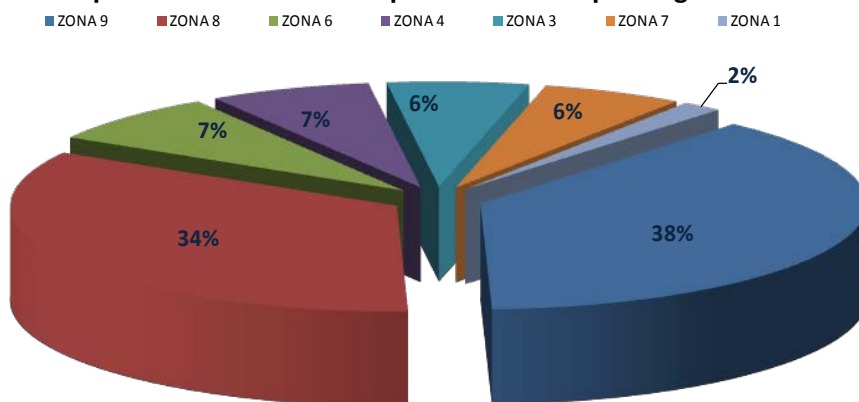
(Período 2007 - 2014)

Evolución del Catastro de Grupos Económicos

Regional	Catastro 2007	Catastro 2008	Catastro 2009	Catastro 2010	Catastro 2011	Catastro 2012	Catastro 2013	Catastro 2014
ZONA 9	5	16	18	22	27	37	44	45
ZONA 8	9	16	18	21	26	36	37	40
ZONA 6	2	5	5	7	8	9	9	9
ZONA 4		1	3	4	5	6	7	8
ZONA 3		2	4	5	5	6	6	7
ZONA 7	1	2	3	4	4	6	7	7
ZONA 1	0	0	0	0	0	0	0	2
Total general	17	42	51	63	75	100	110	118



Participación actual de los Grupos Económicos por Regional



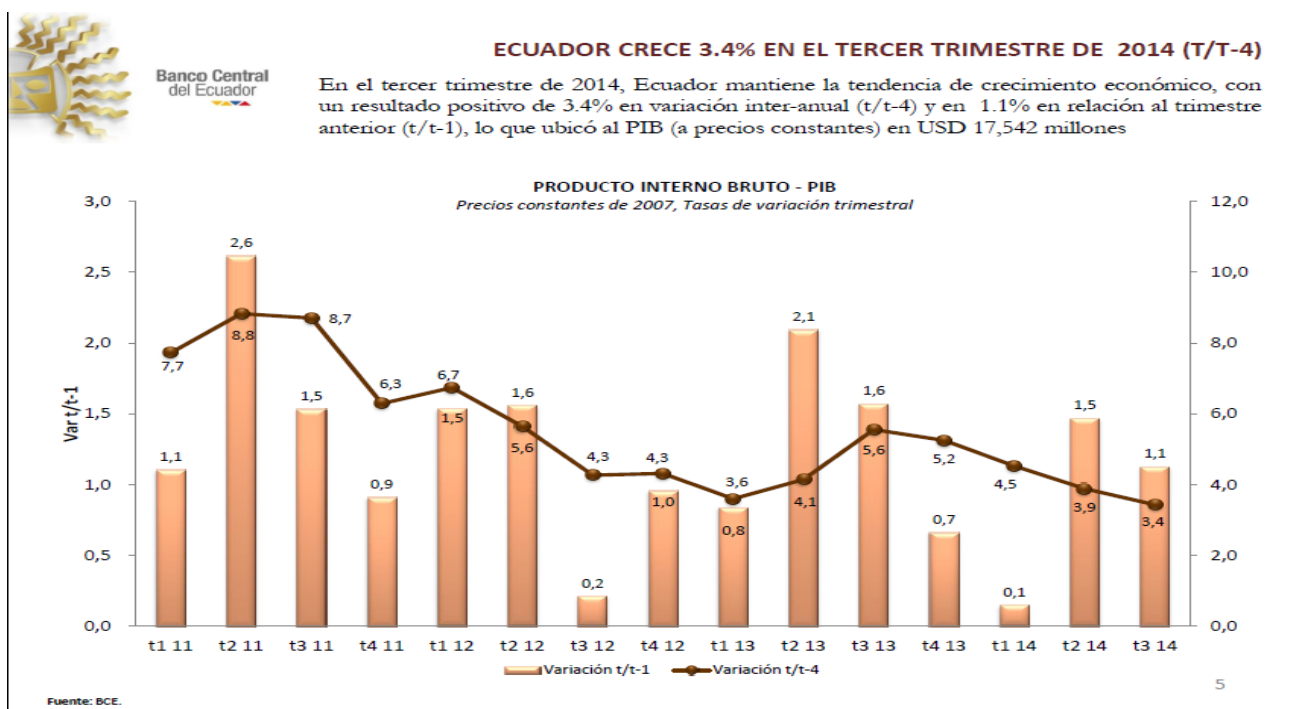
Fuente: Servicio de Rentas Internas. Evolución del Catastro de Grupos Económicos (Período 2007 – 2014). Documento en Excel descargable en el siguiente link: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/335>

²⁵ Para mayor información sobre la conformación de Grupos Económicos y catastro de los mismos, visitar: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/335>

ZONA	CONTIENE A:
Zona 1: IMBABURA	Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas
Zona 2: NAPO	Orellana
Zona 3: TUNGURAHUA	Chimborazo, Cotopaxi, Pastaza
Zona 4: MANABÍ	Santo Domingo
Zona 5: LOS RIOS	Bolívar, Galápagos y Santa Elena
Zona 6: AZUAY	Cañar y Morona Santiago
Zona 7: LOJA	El Oro y Morona Chinchipe
Zona 8: Guayas	-
Zona 9: Pichincha	-

Fuente: Servicio de Rentas Internas. Información proporcionada vía correo electrónico de 3 de marzo de 2015. El mencionado correo electrónico no se adjunta en anexos debido a una cláusula de confidencialidad donde expresamente se prohíbe la distribución o copia. Cuadro elaborado por el autor.

Desde mi punto de vista, las políticas económicas del gobierno han beneficiado el surgimiento y mantenimiento de estos grupos. Si los 118 grupos económicos (que en conjunto poseen miles de empresas importantes) incrementan sus ingresos, esto se verá reflejado en el crecimiento económico de un país, como precisamente sucede. En el boletín 89 del Banco Central del Ecuador, versión digital, se expone que el crecimiento de la economía en el tercer trimestre de 2014 fue de 3.4 % en variación interanual:



Fuente: Boletín 89, versión digital, del Banco Central del Ecuador. Diapositiva 5. Disponible en <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>

Sin embargo, los datos de crecimiento económico no significa necesariamente que los trabajadores, empleados, pequeños productores, campesinos, maestros; en definitiva, las clases media-baja y baja, hayan mejorado sus ingresos, sean propietarios de medios de producción o alcancen un nivel de vida más elevado. Tampoco refleja que las clases bajas participen activamente en el aprovechamiento del crecimiento nacional mediante una justa redistribución de la riqueza. Básicamente, lo que mejoró es el ingreso de los grandes dueños del capital. Esta situación podría tener vinculación con las conexiones comerciales y financieras que generan los grandes proyectos estratégicos y los proyectos sociales expuestos en el capítulo de Economía Solidaria.

El crecimiento de grupos económicos puede ser un ejemplo que refuerza la tesis de varios sectores de oposición que señalan que en este gobierno “han aparecido nuevos ricos”. Las medidas económicas del gobierno, efectivas o fallidas, no cambian el sistema económico. Se trata de políticas públicas que han favorecido de modo directo o indirecto el fortalecimiento del sistema capitalista. El mercado no es subyugado totalmente al poder del Estado, sigue teniendo un rol importante. Esta afirmación se evidencia en los actos de gobierno, desde la adquisición de deuda y venta de bonos hasta la generación de proyectos estratégicos con importante participación del sector privado.

El fortalecimiento estatal se traduce en crecimiento burocrático. Quienes conforman la gran masa burocrática de alto nivel técnico reciben importantes sueldos. Asimismo, los sectores donde los proyectos estratégicos tienen impacto, como la construcción, la minería, la metalurgia, entre otros; generan elevados ingresos para los actores económicos involucrados. A la larga, el crecimiento de los grupos económicos, como el evidente crecimiento de la masa burocrática, determina en aburguesamiento²⁶. Tarde o temprano este aburguesamiento se hace insostenible, deviniendo una crisis económica y un estallido social por parte de las clases medias, que gozan de un nivel de educación considerable y que sienten el impacto de la reducción de sus ingresos.

²⁶ Este término explica el ascenso económico y social de un individuo. “Es la conversión del pequeño-burgués o del proletario en gran \rightarrow *burgués*.” (Borja, 2003, pág. 13). Se determina cuando sus ingresos se incrementan de manera significativa, con lo cual, pasa a formar parte de una clase social más alta de la que pertenece, adoptando formas de pensar y de actuar propias de esa clase. Esta deducción se origina en función de que la burguesía genera “...un estilo de vida, una manera de ser y una mentalidad propios que constituyen el *burguesismo*, o sea una peculiar concepción del mundo, con sus singulares valores y sentido de vida.” (Borja, 2003, pág. 13). Cuando los ingresos de un individuo crecen significativamente, se posiciona en círculos sociales más altos, pero a la vez, se hace pasivo, acomodaticio y desinteresado de la realidad política nacional. Solo reacciona cuando su nuevo nivel de vida es trastocado con la reducción de sus ingresos.

En palabras finales, parte importante de la clase media-alta y de la clase alta ven incrementados sus ingresos de modo significativo. Mientras que la clase baja permanece en una pobre situación o sus ingresos incrementan en menor medida. Al final, no participan activamente de la generación de riqueza, siguen siendo asalariados que enfrentan una carga familiar importante, con un bajo nivel de instrucción y con remotas posibilidades de hacer frente a las necesidades básicas propias o de sus familiares.

8. Análisis final

En 2006, movimientos simpatizantes de la izquierda se unieron a la propuesta de “Revolución Ciudadana”, y se agruparon en torno a Alianza País. Muchos movimientos de izquierda se inspiraron en la propuesta de revolución. Rafael Correa abanderó esta iniciativa bajo un discurso socialista. Sin embargo, la revolución implica acciones muy diferentes a las que implica una reforma²⁷. En este sentido, parece que “...importantes sectores de la izquierda ligados a movimientos ciudadanos, de izquierda, académicos y un buen número de intelectuales, entendieron erróneamente que los planteamientos reformistas del proyecto del actual presidente eran planteamientos revolucionarios” (Alfaro Reyes, 2012, pág. 43).

En principio, los planteamientos y acciones del actual gobierno no son revolucionarios porque no existen transformaciones en las estructuras de poder. Miembros de la clase política anterior al gobierno de Rafael Correa participan de una cuota de poder en altos cargos. Además, se pretende un cambio de matriz productiva sin establecer aún un cambio de matriz redistributiva de la riqueza.

Como menciona el autor anteriormente citado, estamos frente a un caso de reformismo y no de revolución. El efecto que causa el discurso de revolución se comprende bajo lo que se conoce como iluminación dialéctica²⁸. Este concepto sirve para describir el efecto en la población que cree estar avanzando por el camino que el líder lo dice. En otras palabras, es estar deslumbrados, que en este caso, es por el discurso de revolución, sin que en la práctica se cumpla con integridad aquello.

Incluso, el gobierno, en su promoción gubernamental, ha adoptado un término que hacía referencia a un régimen anti democrático y neoliberal. Este es el caso de la

²⁷ Rodrigo Borja, en su obra Enciclopedia de la Política, al conceptualizar revolución, establece como característica necesaria a la violencia, a la lucha armada, sin ella no hay revolución. Al respecto dice: “La violencia es una de las características esenciales de la revolución, que se expresa ya como <foquismo guerrillero, ya como guerrilla urbana o de cualquier otra forma de lucha armada revolucionaria. No hay revolución sin violencia. Marx sostenía que la violencia es la partera con ayuda de la cual una vieja sociedad da a luz una sociedad nueva. Es la violencia instrumental, la violencia como método de lucha, como medio para destronar a la clase dominante y remplazarla por otra, conquistar los mandos del Estado y con ellos producir la transformación social.” (Borja, 2003, pág. 1217). De igual forma, Engels expresa que “...la violencia desempeña en la historia otro papel [además del de agente del mal], un papel revolucionario (...) la violencia es el instrumento con la ayuda del cual el movimiento social se abre camino y rompe las formas políticas muertas y fosilizadas...” (Lenin, 2012, pág. 61). En tal sentido, la propuesta de Revolución Ciudadana no sería realmente revolución.

²⁸ Iluminación de una estabilidad momentánea que no se sabe cuánto durará. Es una luz que impide ver y transformar (Alfaro Reyes, 2012, pág. 47).

campaña “El milagro ecuatoriano”. Milton Friedman posicionó el término “El milagro de Chile” para referirse a todas las transformaciones económicas y sociales, de corte neoliberal, que sus discípulos chilenos (Chicago Boys)²⁹ implantaron en Chile bajo el patrocinio de la dictadura de Pinochet. El gobierno de Ecuador adaptó este término para el país, quizás en un arranque de sinceridad insospechada que demuestra que algunas de sus políticas económicas corresponden a formar parte de la nueva lógica neoliberal.

La práctica administrativa y de gobierno, queda demostrado, está más apegado al capitalismo y no a un socialismo, sea tradicional o del siglo xxi. Como dice Gudynas: “Se ha desembocado en un “capitalismo benévolo”: se aceptan las condiciones básicas del capitalismo, pero se entiende que pueden existir reformas y ajustes que podrían reducir o amortiguar algunos de sus efectos negativos más claros, tales como la pobreza y la desigualdad” (Gudynas, 2010, pág. 68). En parte esta afirmación es correcta. No obstante, desde un punto de vista personal, los efectos negativos contra la naturaleza y las comunidades que conlleva el neoextractivismo, hacen del gobierno de la Revolución Ciudadana practicante de un capitalismo feroz, y no tan benévolo.

La política económica fuertemente estatista, implantada por el gobierno, es absorbente y gigante. “El Estado planteado desde Rafael Correa tiene forma de un tren imparable, que no solo absorbe la izquierda que ha pasado por el filtro de su estética, es decir, una izquierda que se sometió. Absorbe bajo los mismos parámetros a ecologistas, intelectuales, artistas, etc., para tenerlos de su parte” (Alfaro Reyes, 2012, pág. 46). Debido a esto, el gobierno ha captado mayores niveles de legitimidad. Ha hecho que la izquierda piense que al fin tiene el poder. Incluso, ha hecho que aquellos funcionarios que en años anteriores al 2007 estaban en gobiernos de derecha, hoy se sometan al amparo y discurso de izquierda. Puede ser porque están deslumbrados por un discurso de cambio, o, porque gozan de los beneficios que el poder actual les otorga. Aunque también han existido disidencias, seguramente de quienes vieron que la esencia del gobierno se trata solo de iluminación dialéctica y no de revolución verdadera.

El siguiente análisis se dirige a explicar por qué el gobierno de la Revolución Ciudadana se enmarca dentro del capitalismo global. El gobierno busca reconfigurar la matriz productiva del país, pasando de una extractivista a una industrializada y de producción de conocimiento. La búsqueda acelerada de esa modernización, que pone en

²⁹ Economistas de la Universidad de Chicago, alumnos de Friedman, que ocuparon altos puestos en el gobierno chileno del dictador Augusto Pinochet.

un juego de ruleta rusa³⁰ la futura prosperidad económica del país, se orienta a insertar al Ecuador en la dinámica del capitalismo global.

Ecuador se inserta en este sistema con el pretendido cambio de matriz productiva. El cambio, de país primario exportador por uno productor de tecnología y productos con valor agregado, se orienta necesariamente en aumentar el nivel de competitividad de Ecuador frente a las demás economías. De esta forma, el país se inserta en el proceso de globalización, en el cual busca un espacio de participación. Tácitamente, el gobierno está asumiendo la globalización como un proceso imparable, al que en vez de combatir (como lo suponen varios preceptos y movimientos de izquierda) se le une con mecanismos propios del capitalismo. En esta etapa histórica del país, con los proyectos del gobierno ecuatoriano, se perfecciona el capitalismo nacional en vez de combatirlo, como pregona su discurso de izquierda. Esto es, básicamente, una contradicción entre lo que se dice y se hace.

Otro problema preocupante es el sesgo ideológico del gobierno. En este sentido, cree que capitalismo, imperialismo, neoliberalismo y globalización son términos en estrecho apego, exclusivamente, con Estados Unidos y sus aliados. Creyendo que China y Rusia con sus bancos o espacios comerciales son, por oposición a la ideología norteamericana, los aliados para el progreso. El gobierno ecuatoriano está fortaleciendo un nuevo orden mundial, cuya arquitectura financiera la encabeza China. El hecho de que China financie con créditos a gran parte de países de latinoamérica, incluso que financie el déficit de EE.UU., es el indicador más claro de que se está erigiendo como el nuevo imperio del escenario económico mundial. Ecuador está atado financieramente a este país por décadas. En tal razón, salimos de un imperialismo para ligarnos con otro.

El avance del capitalismo a nivel mundial es casi imparable, tanto que las actuales ideologías de izquierda en el poder se insertan en esta configuración. Lo hacen por necesidad económica o por ignorancia política. Con el agravante de que piensan que la combaten pero en realidad la sirven. De todas maneras, sabiéndolo o no, lo niegan, porque va en contra del discurso oficial y de su postura supuestamente revolucionaria o

³⁰ La búsqueda de desarrollo mediante procesos acelerados puede resultar no eficaz. Con lo cual el dinero invertido en megaconstrucciones sería solo gasto. Desde mi óptica, esta realidad es como un juego de ruleta rusa, porque, o funciona la industrialización y nos recuperamos de los problemas sociales y de las deudas contraídas, o no funciona y la economía nacional morirá por inanición.

de izquierda. Las medidas económicas y comerciales del gobierno ecuatoriano son ejemplo claro de esta realidad.

Si bien es cierto que el gobierno ha reforzado el papel del Estado, quizás con el fin real de evitar los abusos del mercado, esto no significa que el neoliberalismo esté defenestrado del país. En este sentido, "...aunque más Estado tanto en términos políticos como económicos favorece una mayor regulación de la economía en el Ecuador, este Estado no se opone al neoliberalismo debido a que, a más de neutralizar la organización social o popular, su deseo se orienta hacia un capitalismo global que sigue siendo neoliberal." (Herrera, 2014).

En conclusión, este vacío revolucionario está reflejado, como ya mencioné, en que "...todavía no se ha afectado la excesiva concentración de la riqueza en la magnitud que podía haberse esperado dentro de un proceso autodefinido como revolucionario" (Ponce & Acosta, 2010, pág. 18). La contradicción entre el discurso socialista del siglo xxi, de izquierda y progresista, con medidas de política económica del gobierno de la Revolución Ciudadana, se da principalmente, porque Rafael Correa, líder de todo el proceso:

"...crea una estética, una imagen de lo bello (creyéndosela); de cómo debe ser el buen vivir (imponiendo solo una visión del mundo); de cómo debe ser el buen político y la política (mostrándose como ejemplo); el buen ecologista y la lucha por la vida; el indígena (sin serlo) y la lucha étnica (sin entenderla); la revolución (sin creer en ella) y el revolucionario (sin nunca haberlo sido)" (Alfaro Reyes, 2012, pág. 46).

9. Conclusiones

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha aplicado un pilar del socialismo del siglo xxi: la economía solidaria. Esto, en política económica, puede surtir efecto como mecanismo amortiguador de posibles crisis financieras. Además, potencia el cooperativismo y el asociativismo de comunidades a través de la entrega de créditos de emprendimiento y la ampliación de la posibilidad de ahorro. Este sí es un pilar de izquierda que el gobierno lo está aplicando a través de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Aunque no se trata precisamente de un pilar comunista o revolucionario. Es más bien un planteamiento económico de centro izquierda que de igual forma fortalece el capitalismo en su rostro más social.

Con respecto al neextractivismo en la administración de Correa, se analizan dos casos de explotación de recursos naturales. La explotación del Yasuní y la actividad minera. En el primer caso, el área de explotación petrolera en el Yasuní ni siquiera tiene consenso en el gobierno. Esta explotación afecta a la megadiversidad y a grupos humanos no contactados. En el segundo caso, se demuestra como la actividad minera a gran escala afecta al entorno natural de las poblaciones aledañas. Este es el caso de la población de Tundayme en Zamora Chinchipe, que fue desplazada de su zona de asentamiento. Además, la Contraloría General del Estado, a través del Informe General en el proyecto Mirador, establece daños ambientales como la contaminación de agua.

En estos dos casos no se puede decir que existe algún tipo de socialismo. El extractivismo como fuente de obtención de recursos económicos es una característica neoliberal. En ese sistema no importan los medios (humanos o ambientales) importa el fin, que siempre y en todo caso es la obtención de ganancias. Al menos, teóricamente, el socialismo del siglo xxi rechaza las acciones extractivistas atentatorias contra la naturaleza. En este caso no hay progresismo, entendido como la transición del modelo neoliberal y conservador hacia un modelo que respete el medio ambiente, supere la pobreza en base a una adecuada redistribución de la riqueza y potencie el desarrollo desde la actividad productiva interna.

El gobierno de la Revolución Ciudadana ha buscado fuentes de financiamiento con rapidez. Esto obliga a pensar que la política desarrollista se topa con las primeras trabas. Principalmente, el gobierno no cuenta con suficientes recursos económicos para llevar a cabo todos los megaproyectos en tiempo relativamente corto. Es por esta razón

que ha accedido a ingentes líneas de crédito y ha vendido petróleo a China de modo anticipado. Tal realidad supone el empeño de los recursos futuros, un riesgo sumamente alto si se tiene en cuenta que el cambio de matriz productiva puede no rendir los resultados esperados en el futuro.

Claramente, esta dinámica es de corte capitalista. No han importado los medios a utilizarse (explotación de recursos naturales, gran endeudamiento, explotación de los trabajadores, creación de dependencias) sino que lo único que el gobierno le ha importado es la obtención del dinero necesario para continuar con los proyectos emprendidos en el menor tiempo posible. Esto refleja un problema de falta de liquidez, agravado por la política económica del gobierno, que se basa en un fuerte gasto público, sin dar paso, como debería, a inversiones privadas.

El gobierno ecuatoriano no es revolucionario porque las relaciones económicas siguen siendo injustas. No existe una redistribución equitativa de la riqueza, al contrario, la riqueza generada se determina en gran medida por el aumento de grupos económicos³¹. La riqueza se concentra en pocas manos. Los grupos económicos manejan empresas en diferentes ramas³². Estos se han beneficiado, en gran medida, por las conexiones productivas y comerciales que los grandes proyectos generan.

Los estudios de Juan Ponce y Alberto Acosta sobre políticas sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana “...demuestran que se mantienen tendencias inerciales en las políticas sociales de la época neoliberal, que resultan insuficientes en muchos campos” (Ponce & Acosta, 2010, pág. 16). Los pobres no se benefician de la repartición de la riqueza de modo equitativo. Para que exista igual repartición de riqueza, las personas de clase baja deberán beneficiarse en la medida que el Estado les brinde oportunidades en cuanto a capacitación, empleo (público y privado), acceso a todos los servicios básicos, justa remuneración y posibilidades de emprendimiento.

En conclusión, debido a la insostenibilidad de la economía, por basarse mayoritariamente en gasto público y por tener el peso de una gran deuda, tanto interna

³¹ El Servicio de Rentas Internas (SRI) ha definido grupos económicos para fines tributarios. En tal virtud, en su página web explica que se entiende por grupos económicos “...al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades.” (Servicio de Rentas Internas).

³² Por ejemplo, Holdingdine S.A. es un grupo económico que tiene a cargo A.N.D.E.C., DINE, Hotel Marriot, Fabrillfame (Ver anexo). Empresas encargadas de diferentes actividades.

como externa, se está fraguando una fuerte crisis económica nacional. El gobierno se ha jugado esta posibilidad a cambio de que la matriz productiva funcione con los grandes proyectos multipropósitos, las hidroeléctricas y la industrialización. La visión del gobierno es utilitarista de acto³³. En tal forma, cree ético la explotación de la naturaleza en cuanto es fuente de obtención de capital, porque proporciona la máxima utilidad. Esta apuesta por el capital³⁴ como fin último (sin importar los efectos negativos que los medios utilizados producen, como la violación de derechos humanos y la explotación indiscriminada de la naturaleza) es una muestra más de que los actos de gobierno no tienen concordancia con un modelo progresista o socialista.

³³ Esta corriente es un tipo de utilitarismo que afirma que se debe actuar en base a lo que proporciona mayor utilidad. La contraparte es el utilitarismo de reglas o de normas, que afirma que la mayor utilidad se obtiene en aquellos actos que tienen concordancia con normas establecidas. Esta última tiene un carácter moral.

³⁴ El cambio de la matriz productiva apuesta por la obtención de capital. Se pretende que el país cambie de primario exportador a industrializado, con el fin de sustituir las importaciones. En definitiva, todo lo que apunta el establecimiento de una matriz de producción industrializada, tecnológica y energéticamente eficiente, es a la obtención de capital. En la construcción de hidroeléctricas, por ejemplo en el Coca-Codo Sinclair, han muerto trabajadores. Además, se han presentado denuncias por acoso sexual a las trabajadoras y por explotación laboral. Estos son los efectos adversos al bienestar laboral, por la finalidad de lograr mayores ingresos. Para ver la cobertura de prensa sobre accidentes laborales en el proyecto, visitar: <https://www.youtube.com/watch?v=FRHzR6QnGdo>. Sobre abusos laborales y denuncias, visitar <https://www.youtube.com/watch?v=7aAw0wB6J50>.

10. Recomendaciones

Un gobierno debe basarse en una ideología, pues conforma el sustento práctico de los planteamientos y promesas de campaña. De esta manera, que el gobierno nacional se declare socialista del siglo xxi no es equivocado, lo equivocado radica en los sesgos ideológicos, de izquierda o de derecha, a los que caen los gobernantes. Ese sesgo ideológico configura parte del pensamiento y las acciones del presidente de la república. De tal forma resulta indispensable, en primer lugar, un cambio de actitud política hacia la inversión externa, hacia el sector privado y, por cuestiones democráticas y morales, hacia los sectores civiles y políticos de oposición.

Se debe mantener y fortalecer la economía solidaria. Esta forma de economía constituye un acierto del gobierno nacional. La creación de cooperativas o el fomento de asociaciones con fines productivos alivian al Estado el peso de dar empleo público o de otorgar dinero para créditos. Debe ampliarse los planes de economía solidaria a sectores ubicados en varias zonas rurales y debe dirigirse a crear unidades productivas conformadas por personas con discapacidad. Los avances en economía solidaria pueden proteger a varios ciudadanos de posibles crisis económicas.

Resulta indispensable el crecimiento nacional basado en la inversión extranjera directa. Los ingresos que reciba el Estado por este concepto pueden ser tan altos, que sería innecesario la explotación del patrimonio natural. Por tal motivo, debe demostrarse al mundo que en Ecuador hay seguridad jurídica. Deben frenarse los repetidos cambios tributarios. Si es necesario alguno, es el de bajar ligeramente los impuestos para atraer inversión. Es positivo las áreas prioritarias para el gobierno como la química, petroquímica, tecnología, física entre otros. Se debe compaginar la inversión externa en estas áreas. Existen intentos en Yachay, pero esos intentos deben multiplicarse en todo el territorio ecuatoriano. El gobierno, lejos de entrometerse o de alejarse, debe participar con reglas claras de juego en cuanto exija a empresas respeto a los derechos laborales, no contaminación de la naturaleza y cumplimiento tributario. Ese es el rol del Estado, de vigilante siempre alerta.

Los ingresos por el cambio de la matriz productiva se verán en años futuros, por lo que se busca aún la obtención de ingresos derivado de la explotación petrolera y mineral. No obstante, se debe explotar en áreas que no comprometan gran biodiversidad, poblaciones o asentamientos humanos no contactados. Esta actividad en

determinadas zonas deben ser ambientalmente responsables, bajos certificados no solo nacionales, porque se puede incurrir en fallas como el Informe General realizado por Contraloría lo demostró, sino también bajo certificados ambientales internacionales.

Para obtener recursos económicos de zonas cuya conservación es de gran importancia para el medio ambiente como el Yasuní, en vez de recurrir a la explotación de petróleo, que siempre tiene efectos contaminantes, se puede recurrir a vías alternas. Por ejemplo, debe ponerse en marcha proyectos de ecoturismo sustentable. Un proyecto así tiene perfecta concordancia con los planes de gobierno de promocionar al Ecuador internacionalmente y de atraer el turismo. Además, concordaría con el eslogan del país: “Ecuador ama la vida”. Otra vía alterna puede ser la instalación de centros y equipos de bioinvestigación en el Yasuní, que pueden patentar los beneficios que la exótica fauna y flora presenta. De este modo, se podrían obtener avances importantes en áreas, como por ejemplo, de salud y química farmacéutica. El Estado obtendría ingresos por la comercialización de productos elaborados a raíz de los descubrimientos científicos que se logren.

En el caso de zonas de explotación minera que puede ocasionar eventual o permanentemente daños a una población, en lo social como en lo ambiental. Se recomienda la implementación, a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria, de planes que configuren circuitos productivos para la creación de unidades productivas o de cooperativas que fomenten la creación de una pequeña empresa. Esto aumentará los ingresos de la población, se aumenta la producción y se genera empleo.

Por último, las acciones gubernamentales constituyen reformas y no planteamientos revolucionarios. No se dirigen a transformar el sistema socio-económico en Ecuador, sino que están orientadas a mejorarlo. Es decir, las políticas económicas se orientan a modernizar el capitalismo y no a cambiar el actual sistema por uno de tipo socialista. Por lo que se recomienda no utilizar las etiquetas de “revolución” o “revolucionario” a los actos de gobierno, ya que inducen al error político y es una falacia hacerlo.

11. Bibliografía

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia*. Quito: CEP.
- Acosta, A. (31 de julio de 2012). *Extractivismo y Neoextractivismo: dos caras de la misma maldición*. Recuperado el 6 de enero de 2015, de [cronicon.net](http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf): <http://www.cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf>
- Alfaro Reyes, E. (2012). *El “otro” y la estética del poderío en la “revolución ciudadana”*. Cali: FICA.
- ANDES. (8 de abril de 2014). *Banco Mundial abre una línea de crédito para Ecuador por 1.000 millones de dólares*. Recuperado el 17 de enero de 2015, de Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/banco-mundial-abre-linea-credito-ecuador-1000-millones-dolares.html>
- Asamblea Nacional. (16 de julio de 2013). *Ley de Minería*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 14 de junio de 2014, de [Lexis.com](http://www.lexis.com).
- Banco Central del Ecuador. (19 de junio de 2014). *Ecuador coloca 2.000 millones de dólares en bonos soberanos en el mercado internacional*. Recuperado el 5 de noviembre de 2014, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/668-ecuador-coloca-2000-millones-de-d%C3%B3lares-en-bonos-soberanos-en-el-mercado-internacional>
- Banco Central del Ecuador. (s.f.). *El Banco Central del Ecuador participa activamente en la compra, venta y gestión financiera de oro*. Recuperado el 5 de noviembre de 2014, de Banco Central del Ecuador: <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/archivo/item/657-el-banco-central-participa-activamente-en-la-compra-venta-y-gesti%C3%B3n-financiera-de-oro>
- Boletín de Prensa No. 02 del Ministerio de Finanzas. (7 de enero de 2015). *Ecuador suscribe con China convenios de financiamiento por US\$ 7. 500 millones*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/01/02.7enero2014_7.500-millones-de-convenios-de-financiamiento-con-China.pdf
- Boletín de prensa No. 19 del Ministerio de Finanzas. (1 de noviembre de 2013). *Gobierno Nacional presenta proforma presupuestaria 2014*. Recuperado el 17 de enero de 2015, de Ministerio de Finanzas: http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/019.1noviembre2013_Proforma2014.pdf
- Borja, R. (2003). *Enciclopedia de la Política*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Boron, A. (2012). *Socialismo del Siglo XXI. ¿Hay vida después del neoliberalismo?* Quito: IAEN.
- Carrera, J. (3 de diciembre de 2014). Entrevista al economista Jaime Carrera, secretario técnico del Observatorio de la Política Fiscal, para el trabajo de grado correspondiente a Iván Ruiz. (I. Ruiz, & S. Flores, Entrevistadores)
- CEDHU. (17 de enero de 2014). *El caso del proyecto Mirador y el actual desplazamiento de la población de Tundayme, en Zamora Chinchipe*. Recuperado el 10 de enero de 2015, de Comisión Ecuémica de Derechos Humanos:
http://www.cedhu.org/index.php?option=com_content&view=article&id=257%3Aproyectos-mineros-a-gran-escala-y-vulneracion-de-derechos-humanos&Itemid=42
- Contraloría General del Estado. (2012). *Informe General DIAPA-0027-2012*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (2009). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Delgado, D. (diciembre de 2008). ¿"Revolución Ciudadana" al servicio de las multinacionales? *Yachaykuna. Saberes*(10), 16-36.
- El Comercio. (7 de enero de 2015). *Petróleo cierra con pequeña alza pero permanece debajo de los USD 50*. Recuperado el 10 de enero de 2015, de Elcomercio.com.ec: <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/petroleo-crudo-precio-alza-cotizaciones.html>
- El Universo. (30 de agosto de 2013). *Deuda china es el 35,7% de compromisos externos*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de ElUniverso.com: <http://www.eluniverso.com/noticias/2013/08/30/nota/1363151/deuda-china-es-357-compromisos-externos>
- El Universo. (11 de abril de 2014). *Rafael Correa dispuesto a priorizar créditos del Banco Mundial y sustituir toda la deuda china*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/04/11/nota/2686466/credito-banco-mundial-sera-170-interes-detalla-nathalie-cely>
- Fontaine, G., & Fuentes, J. L. (2011). *Transición hacia el centralismo burocrático en "Estado del país. Informe cero, Ecuador 1950-2010"*. Quito.
- Glas, J. (12 de junio de 2010). 'Estamos endeudándonos para los proyectos que son de inversión'. (ElUniverso, Entrevistador)
- Gudynas, E. (2010). Si eres tan progresista ¿Por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas. *Ecuador Debate*(79), 61-82.

- Herrera, L. (15 de octubre de 2014). *Estado y neoliberalismo en el Ecuador: algunas contradicciones no resueltas*. Recuperado el 19 de octubre de 2014, de Planv.com.ec: <http://www.planv.com.ec/ideas/ideas/estado-y-neoliberalismo-el-ecuador-algunas-contradicciones-no-resueltas>
- Hill, C. (2011). *Negocios Internacionales. Competencia en el mercado global*. México D.F.: McGRAW-HILL.
- Holloway, J. (2012). *Acerca de la revolución*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Hoy. (21 de enero de 2014). *Glas: necesitamos a China para nuestra industrialización*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de hoy.com.ec: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/glas-necesitamos-a-china-para-nuestra-industrializacion-599368.html>
- Instituto de Economía Popular y Solidaria. (16 de agosto de 2014). *Proyecto de Desarrollo Corredor Central PDCC*. Recuperado el 3 de enero de 2015, de Instituto de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-de-desarrollo-corredor-central-pdcc/>
- Instituto de Economía Popular y Solidaria. (18 de agosto de 2014). *Proyecto ACES*. Recuperado el 3 de enero de 2015, de Instituto de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-aces/>
- Instituto de Economía Popular y Solidaria. (16 de agosto de 2014). *Proyecto Socio Vulcanizador*. Recuperado el 2 de enero de 2015, de Instituto de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-socio-vulcanizador/>
- Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria. (20 de agosto de 2014). *Proyecto hombre a hombre*. Recuperado el 2 de marzo de 2015, de Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/proyecto-hombre-a-hombre/>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *La Institución*. Recuperado el 25 de enero de 2015, de Instituto de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/la-institucion/>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *Programas/Proyectos*. Recuperado el 25 de enero de 2015, de Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: <http://www.economiasolidaria.gob.ec/programas-y-proyectos/>
- Larrea, C. (2012). *Análisis multicriterial sobre las alternativas de desarrollo en Íntag: escenarios prospectivos para las opciones de turismo-agricultura y minería*. Quito: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Lenin. (2012). *El Estado y la revolución*. Madrid: Alianza Editorial.

- Marx, C., & Engels, F. (2004). *Manifiesto del Partido Comunista*. Buenos Aires: Edición electrónica.
- Marx, K., & Engels, F. (1998). *Manifiesto Comunista. Introducción de Eric Hobsbawm. 25 años de crítica*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Ministerio Coordinador de la Política Económica. (3 de septiembre de 2013). *"Uso responsable de los recursos permitirá acelerar la lucha contra la pobreza y el cambio de la matriz productiva"*. Recuperado el 9 de enero de 2015, de Ministerio Coordinador de la Política Económica: <https://www.politicaeconomica.gob.ec/uso-responsable-de-los-recursos-permitira-acelerar-la-lucha-contra-la-pobreza-y-el-cambio-de-la-matriz-productiva/>
- Ministerio Coordinador de la Política Económica. (6 de junio de 2014). *El Ecuador no permitirá condición alguna por parte del FMI o BM*. Recuperado el 17 de enero de 2015, de Ministerio Coordinador de la Política Económica: <https://www.politicaeconomica.gob.ec/el-ecuador-no-permitira-condicion-alguna-por-parte-del-fmi-o-bm/>
- Ministerio de Finanzas. (5 de enero de 2015). *Se recorta en US\$ 1.420 millones en Presupuesto General del Estado*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de Ministerio de Finanzas: <https://www.politicaeconomica.gob.ec/se-recorta-usd-1-420-millones-en-presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (25 de abril de 2007). *Se declara persona non grata a representante del Banco Mundial en Ecuador*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: <https://www.cancilleria.gob.ec/es/se-declara-persona-non-grata-a-representante-del-banco-mundial-en-el-ecuador-2/>
- Observatorio de la Política Fiscal. (27 de abril de 2007). *Rafael Correa expulsado del país al delegado del Banco Mundial*. Recuperado el 14 de enero de 2015, de Observatorio Fiscal: <http://www.observatoriofiscal.org/documentos/noticias-de-prensa/el-comercio/580.html>
- Observatorio de la Política Fiscal. (s.f.). *Presupuesto General del Estado 2014 por Consejo Sectorial*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de Observatorio Fiscal: <http://www.observatoriofiscal.org/attachments/article/2662/Presupuesto%202014.2.pdf>
- Paz, P. (mayo-agosto de 2010). Dependencia financiera y desnacionalización de la industria interna. *www.olafinanciera.unam.mx*, 161-199.
- Ponce, J., & Acosta, A. (2010). La pobreza en la "revolución ciudadana" o ¿pobreza de revolución? *Ecuador Debate*(81), 7-19.
- Registro Oficial N°. 72. (3 de septiembre de 2013). Decreto Ejecutivo N°. 74. *Registro Oficial N°. 72*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.

- Sánchez, J. M. (s.f.). *Los movimientos sociales y el sujeto histórico. Varias ponencias*. Quito: Secretaría Nacional de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. Biblioteca de la Revolución.
- Santos, F. (1 de diciembre de 2014). Acerca del neoextractivismo en el gobierno de Rafael Correa. (I. Ruiz, Entrevistador)
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Grupos Económicos*. Recuperado el 21 de enero de 2015, de Servicio de Rentas Internas: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/335>
- Superintendencia de economía popular y solidaria. (2012). *¿Qué es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)?* Recuperado el 24 de enero de 2015, de Superintendencia de economía popular y solidaria: http://www.seps.gob.ec/web/guest/que_es_la_seps
- Ugarteche, O. (09 de junio de 2014). *Ecuador regresa al financiamiento externo*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de América Latina en Movimiento: <http://alainet.org/active/74413>
- Ugarteche, O. (12 de noviembre de 2014). Operación swap de oro con Goldman Sachs (Vía correo electrónico). (I. Ruiz, Entrevistador)
- Vera, C. A. (16 de agosto de 2013). *Motivos para no explotar el ITT*. Recuperado el 14 de junio de 2014, de PoliFicción: <http://polificción.wordpress.com/2013/08/16/motivos-para-no-explotar-el-itt/>

12. Anexos

12.1. Registro Oficial No. 72 (Decreto Ejecutivo No. 74)

REGISTRO OFICIALTM

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SEGUNDO SUPLEMENTO

Año I - N° 72

Quito, martes 3 de
septiembre de 2013

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

DECRETO:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA:

74 Deróganse varios decretos ejecutivos y requiérese a los ministros de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y de Finanzas que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, realicen la convocatoria para la sesión de la Junta del "Fideicomiso Iniciativa Yasuní ITT"

1

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS:

ORDENANZAS MUNICIPALES:


- Cantón Coronel Marcelino Maridueña: Segunda reforma a la Ordenanza reformativa para el cobro de la patente municipal de comercio, con aplicación en todo el territorio cantonal 3
- Cantón El Pan: Que regula la administración, control y recaudación del impuesto a las utilidades en la transferencia de predios urbanos y plusvalía5

No. 74

Rafael Correa Delgado PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Considerando:

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 847 de 2 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 253 el 16 del mismo mes y año, se autorizó al Ministro de Economía y Finanzas, para constituir el fideicomiso mercantil para la administración de los aportes transferidos al proyecto MODELO YASUNI - ITT;



INTELIGENCIA JURÍDICA

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Art. 10.- El derecho de autor protege también la forma de expresión mediante la cual las ideas del autor son descritas explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras.

No son objeto de protección:

- a) Las ideas contenidas en las obras, los procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí, los sistemas o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial; y,
- b) Las disposiciones legales y reglamentarias, las resoluciones judiciales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como sus traducciones oficiales.

"Registro Oficial" es marca registrada del Tribunal Constitucional de la República del Ecuador

Que el 9 de enero de 2008, se constituyó el fideicomiso mercantil irrevocable de administración denominado "Para la Transición Energética" –cuyo nombre se cambió posteriormente a "Fideicomiso Iniciativa Yasuní ITT"--, con la finalidad de administrar los aportes transferidos por el constituyente y/o constituyentes adherentes y/o aportantes, para que, una vez cumplido el Punto de Equilibrio canalizar dichos fondos a la ejecución de los planes de inversión y destinar sus recursos a financiar los Planes de Desarrollo del Gobierno ecuatoriano o transferir los recursos a otro instrumento y/o entidad, previa la aceptación del constituyente y los constituyentes adherentes, para cumplir con los mismos fines;

Que el Punto de Equilibrio representaba inicialmente un mil millones de dólares de los Estados Unidos de América en aportes o compromisos generados por la comunidad internacional o en un monto de aportes en compromisos generados que contribuya a garantizar un flujo de recursos al fideicomiso de al menos trescientos cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América durante la vida del fideicomiso;

Que en caso de no cumplir el Punto de Equilibrio, los aportes que no sean restituidos a los aportantes se destinarían a financiar la gestión sustentable del Parque Nacional Yasuní;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 882 de 21 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 269 de 9 de febrero de 2008, se crea la Oficina de la Secretaría Técnica de la Iniciativa Yasuní ITT, como órgano dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, con el fin de que esta dependencia coordine la promoción de la Iniciativa y diseñe los productos financieros necesarios para lograr nutrir el patrimonio autónomo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1227 de 29 de julio de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 12 de agosto de 2008, se amplía el plazo de la Iniciativa Yasuní ITT, hasta el 31 de diciembre de 2008, para que cumpla con las tareas asignadas, ante el pronunciamiento público de apoyo de varios actores nacionales e internacionales, tanto gubernamentales como de la sociedad civil;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1572 de 5 de febrero de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 530 de 17 del mismo mes y año se proroga por un plazo indefinido la vigencia de la Iniciativa Yasuní ITT y se incluye al Ministerio del Ambiente, como miembro del Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní ITT, para articular la iniciativa a las políticas, proyectos, estrategias y programas ambientales del país;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 241 de 3 de febrero de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 132 de 19 de

febrero de 2010, se conforma el Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa Yasuní ITT, conformado por tres equipos de trabajo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 596 de 22 de diciembre de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 356 de 6 de enero de 2011, se designa como representantes del Gobierno del Ecuador al Comité de Dirección del Fondo Fiduciario Yasuní ITT, a la Ministra Coordinadora de Patrimonio, al Ministro de Coordinación de los Sectores Estratégicos y al Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 648 de 10 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 391 de 23 del mismo mes y año, se fortaleció la estructura del Equipo Negociador para la Iniciativa Yasuní ITT;

Que el Gobierno del Ecuador ha realizado un inmenso esfuerzo internacional en apoyo a esta Iniciativa, cuyo objetivo era crear un fondo de inversión que, al menos en parte, sustituya la rentabilidad esperada de la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, que supera los doscientos mil barriles de crudo diarios;

Que luego de todo este esfuerzo, en el Fideicomiso Internacional administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sólo se han depositado efectivamente, a la fecha, US\$ 11'321.172,00;

Que en el Fideicomiso Nacional se ha depositado apenas la suma de US\$ 2'041.341,10;

Que de acuerdo a los Términos de Referencia del Fondo de Fideicomiso Ecuador Yasuní ITT, las contribuciones al patrimonio autónomo debían alcanzar un umbral mínimo de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América hacia fines del 2011 y de tres mil seiscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América en trece años;

Que ante lo exiguo de las contribuciones, se vuelve ineficaz la continuación de este programa;

Que la intención del Gobierno mediante esta Iniciativa ha sido combatir el cambio climático, evitando la explotación de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica y proteger la biodiversidad, cumpliendo de este modo con el mandato contenido en el artículo 14 de la Constitución;

Que los derechos de la naturaleza, y de los ciudadanos a vivir en un ambiente sano, no se garantizarían en caso de que continúe la Iniciativa, debido a la poca acogida del concierto internacional, que se ha reflejado en una incipiente colaboración económica;

Que los pueblos amazónicos conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán coparticipes de los beneficios económicos de una eventual explotación petrolera, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente;

Que el Estado ecuatoriano requiere de recursos para combatir y superar la pobreza de sus ciudadanos, comenzando por los amazónicos, sin descuidar la protección debida a los pueblos en aislamiento voluntario; y.

En ejercicio de la atribución que le confieren los numerales 5 y 6 del artículo 147 de la Constitución y letra f) del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, y a fin de fundamentar a la Asamblea Nacional la petición de explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní, de acuerdo con el artículo 407 de la Constitución,

Decreta:

Artículo 1.- Deróguense los decretos ejecutivos No. 847 de 2 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 253 el 16 del mismo mes y año; 882 de 21 de enero de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 269 de 9 de febrero de 2008; 1227 de 29 de julio de 2008, publicado en el Registro Oficial No. 401 de 12 de agosto de 2008; 1572 de 5 de febrero de 2009, publicado en el Registro Oficial No. 530 de 17 del mismo mes y año; 241 de 3 de febrero de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 132 de 19 del mismo mes y año; 596 de 22 de diciembre de 2010, publicado en el Registro Oficial No. 356 de 6 de enero de 2011; 648 de 10 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 391 de 23 del mismo mes y año; 1030 de 23 de enero de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 637 de 9 de febrero de 2012; y cualquier otra disposición que se oponga al presente Decreto.

Artículo 2.- Requerir a los ministros de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y de Finanzas que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, realicen la convocatoria para la sesión de la Junta del Fideicomiso denominado "FIDEICOMISO INICIATIVA YASUNÍ ITT", a efectos de que la referida Junta se pronuncie sobre el proceso de terminación y liquidación del patrimonio autónomo antes mencionado.

Artículo 3.- Requerir del Ministro Coordinador de Sectores Estratégicos, en su calidad de Entidad de Coordinación Gubernamental, de acuerdo con los Términos de Referencia del Fideicomiso Ecuador Yasuní ITT, Memorando de Acuerdo para la Administración y otros servicios de soporte relacionados con el Fideicomiso Ecuador Yasuní ITI, y el Decreto Ejecutivo No. 1507 de 8 de mayo de 2013 y publicado en el Registro Oficial No. 960 de 23 mayo de 2013, que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, notifique al Agente Administrativo del Fondo Fiduciario Ecuador Yasuní ITT, del finiquito del programa Fondo Yasuní.

Artículo 4.- En el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, los ministros Coordinador de la Política Económica; Ambiente; Justicia, Derechos Humanos y Cultos; y Recursos Naturales No Renovables, deberán informar a la Presidencia de la República sobre la viabilidad ambiental,

técnica, financiera y constitucional de la explotación de los campos petroleros en el Parque Nacional Yasuní, para efectos de solicitar fundamentadamente a la Asamblea Nacional para que autorice la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní.

Artículo 5.- En caso que la Asamblea Nacional autorice la actividad extractiva, esta no podrá desarrollarse en un área superior al uno por ciento (1%) del Parque Nacional Yasuní.

Artículo 6.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a los ministros Coordinador de Sectores Estratégicos, de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, de Recursos Naturales No Renovables, y de Finanzas.

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a los quince días del mes de agosto de 2013.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

Quito, 28 de Agosto del 2013, certifico que el que antecede es fiel copia del original.

Documento firmado electrónicamente

Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico, Secretaría Nacional Jurídica.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA

Considerando:

Que, en el Suplemento de Registro Oficial N° 303 del 19 de Octubre de 2011, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, que establece la organización político-administrativo del estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el Art. 57 literal b) del COOTAD establece como atribuciones del Concejo Municipal regular mediante Ordenanza la aplicación de los tributos previstos en la ley a su favor;

Que, el Art. 492 del COOTAD establece que las Municipalidades reglamentarán por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos.

12.2. Solicitudes de entrevista con el ministro coordinador de Política Económica, economista Patricio Rivera

Ivan Bolivar Ruiz Gonzales

De: Ivan Bolivar Ruiz Gonzales
Enviado el: lunes, 17 de noviembre de 2014 02:56 p.m.
Para: 'bcueva@mcpe.gob.ec'
Asunto: AGENDAR REUNIÓN

ESTIMADO BYRON:

MI NOMBRE ES IVÁN BOLÍVAR RUIZ GONZÁLEZ. SOY EGRESADO DEL INSTITUTO NACIONAL MEJÍA (2010), COLEGIO DEL CUAL ES BACHILLER EL SEÑOR MINISTRO, Y CON CUYO PADRE, EL LIC. RIVERA, REALIZAMOS UNA FUERTE LUCHA EN EL 2010 CONTRA LA MANIPULACIÓN POLÍTICA DEL MPD EN ESTUDIANTES Y MAESTROS, MIENTRAS YO EJERCÍA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL. ACTUALMENTE, TRABAJO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SOY EGRESADO DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS, MI TUTOR DE TRABAJO DE GRADO ES EL EC. ROBERTO POSSO, QUIEN FUE PROFESOR DEL SEÑOR MINISTRO EN LA PUCE. CONFORME LE MANIFESTÉ TELEFÓNICAMENTE, EL DÍA DE AYER EN LA NOCHE CONVERSÉ POR TELÉFONO CON EL SEÑOR MINISTRO, EC. PATRICIO RIVERA, SOLICITÁNDOLE ME OTORQUE UN ESPACIO DE SU TIEMPO PARA REALIZARLE UNA ENTREVISTA QUE ME SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA MI TRABAJO DE GRADUACIÓN. ÉL ME ENTREGÓ SU CONTACTO PARA AGENDAR CON USTED ESTA ENTREVISTA. LAS PREGUNTAS QUE HARÉ AL SEÑOR MINISTRO TRATAN SOBRE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO, LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. EL FIN DE ESTA ENTREVISTA ES APORTAR CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DE UN ALTO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO (Y POR LO TANTO VOCERO LEGÍTIMO DE LA RECTORÍA ECONÓMICA NACIONAL) A LA CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA Y OBJETIVA DE MI TRABAJO. SE TRATA DE CONTRARRESTAR, CON LA VERDAD DE UN ACTOR DIRECTO Y DE RELEVANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL, LA INFORMACIÓN CONTRARIA QUE ABUNDA EN CONTRA DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS ACTUALES, PARA LOGRAR UN CONTRAPESO ADECUADO, LEGÍTIMO Y VERÍDICO SOBRE LA REALIDAD NACIONAL. LA COLABORACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR UN EXCELENTE TRABAJO ACADÉMICO, QUE AUMENTE LA VALORACIÓN Y CREDIBILIDAD DE LOS ARGUMENTOS A EXPONER. ESPERO LOGRAR QUE ESTA SOLICITUD SE AGENDA EN EL TRANCURSO DE ESTA SEMANA, A LA HORA QUE DISPONGA EL SEÑOR MINISTRO Y EN EL LUGAR QUE SEA POSIBLE DENTRO DE LA CIUDAD. SOLICITO UN TIEMPO APROXIMADO DE 25 A 30 MINUTOS. GRACIAS POR LA ATENCIÓN PRESTADA Y POR SU SEGURO APOYO. ME DESPIDO DESEANDO ÉXITO EN SUS FUNCIONES.

IVÁN RUIZ GONZÁLEZ

Ivan Bolivar Ruiz Gonzales

De: Ivan Bolivar Ruiz Gonzales
Enviado el: lunes, 05 de enero de 2015 01:13 p.m.
Para: 'privera@mcpe.gob.ec'
Asunto: Entrevista

Señor Ministro reciba un cordial saludo. Hace dos meses llamé a su domicilio para que me conceda una entrevista para mi trabajo de graduación y me dio el contacto de Byron Cueva. Sin embargo, **hasta la fecha no he recibido respuesta**. Disculpándome por ser inoportuno, **solicito encarecidamente me responda vía correo electrónico solo tres preguntas que me serán de gran ayuda para mi trabajo de grado**. Fui alumno de su papá en el Colegio Mejía. Espero una respuesta. Gracias por su cordial ayuda. Feliz año.

IVÁN RUIZ GONZÁLEZ

12.3. “Uso responsable de los recursos permitirá acelerar la lucha contra la pobreza y el cambio de la matriz productiva”

“Uso responsable de los recursos permitirá acelerar la lucha contra la pobreza y el cambio de la matriz productiva”

03 de Septiembre de 2013 - 16h14

Tiempo de lectura 1'33" | No. de palabras:425 |

Compartir

Twitter 2

Imprimir

Enviar

Descarga este boletín en versión PDF



Quito, 3 de septiembre de 2013.- “Debemos recuperar el tiempo perdido en décadas, por gobiernos anteriores y acelerar el proceso de desarrollo del Ecuador”, sostuvo Patricio Rivera, Ministro Coordinador de Política Económica, quien compareció ante las comisiones de Desarrollo Económico y de Gobiernos Autónomos Descentralizados en la Asamblea Nacional, a propósito del tema de la **explotación responsable del 0,1% del Yasuni**.

El Secretario de Estado indicó que “la economía del país es saludable, sin embargo, es necesario avanzar mucho más rápido en el marco de un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de la población”.

“No podemos demorar décadas”, mencionó, tras citar ejemplos como Japón, Corea, Inglaterra, Singapur, que demoraron entre 30 años y más de un siglo para alcanzar altos niveles de desarrollo.

El Ministro explicó que uno de los principales limitantes para avanzar más rápido en la lucha contra la pobreza, desigualdad y el cambio de la matriz productiva es el sector externo de la economía, es decir, los dólares que se necesitan que ingresen al país.

Ratificó así que los recursos que se obtengan con la explotación del 0.1% del Yasuni garantizarán un ritmo de crecimiento positivo. “Hay todo un plan de política pública integral para avanzar por el camino correcto”, puntualizó.

Explicó además que la explotación del crudo, objeto del Proyecto, suponiendo un precio de USD 70 por barril de petróleo, permitiría en un escenario conservador, alcanzar al menos USD 18.290 millones.

Para dimensionar qué significan estos recursos, el Ministro dijo: “Se podrían construir, por ejemplo, todas las escuelas que el país necesita, más la cobertura total de agua potable, alcantarillado y manejo de residuos sólidos para alcanzar al 95% de la población, más todas las súper autopistas que se requiere, más acabar con la falta de vivienda en el Ecuador.

Patricio Rivera indicó que de estos recursos se beneficiarán de manera directa **los municipios, gobiernos provinciales y parroquiales, los mismos que juntos recibirán valores adicionales equivalentes a USD 1.568 millones actuales.**

Además de estos recursos, **la Amazonía recibirá otros USD 2.140 millones adicionales para potenciar su desarrollo**”, finalizó. / COMUNICACIÓN SOCIAL – MCPE

Noticias Destacadas

★ Las 10 opciones de El Comercio para evitar la explotación del Yasuni carecen de rigor económico (PRESENTACIÓN)

★ DON CEPITO

Últimas Noticias

MINISTROS COLOMBIA Y ECUADOR SE REÚNEN PARA TRATAR SALVAGUARDA CAMBIARIA

“HEMOS RECUPERADO LA DIGNIDAD: ANTES, LA PREFERENCIA ERA UN GRUPO DE BANQUEROS, AHORA ES LA GENTE”

EL GOBIERNO TOMA DECISIONES ECONÓMICAS RESPONSABLES

TWITTER

Tweets por Twitter

12.4. “Se recorta US\$ 1.420 millones en Presupuesto General del Estado”

SE RECORTA US\$ 1.420 MILLONES EN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

05 de Enero de 2015 - 09h58

Tiempo de lectura 1'41" | No. de palabras:460 |

Compartir

Twitter 0

Imprimir

Enviar



Previo a su viaje a China, el Ministro de Finanzas, Fausto Herrera, indicó que **se ha procedido a recortar el Presupuesto General del Estado (PGE) de este año en 1.420 millones de dólares, considerando la reducción del precio del crudo.**

El Ministro explicó que dada la fuerte baja del precio del petróleo en el mercado internacional se tomó la decisión de orden fiscal de recortar 839.8 millones de dólares en gastos de inversión y 580 millones de dólares en gasto corriente (salarios y bienes y servicios).

Precisó que el recorte en la inversión pública se la ha hecho en proyectos que guardan relación con importaciones y que pueden ser diferidos para los siguientes años. Puntualizó que no se afectará a proyectos que generan crecimiento económico, consumo nacional y empleo. Con respecto a la revisión en gastos corrientes, manifestó que consiste en un recorte directo de 200 millones de dólares y en un ajuste de 380 millones de dólares por optimización del gasto de algunas entidades.

El Secretario de Estado destacó la flexibilidad que tiene el presupuesto estatal para ajustarse a shocks externos, al tiempo de recordar que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas permite realizar estos ajustes hasta en un 15% del monto del PGE aprobado por la Asamblea Nacional, durante la etapa de ejecución presupuestaria, sin necesidad de que lo tramite la instancia legislativa.

Aseguró que si bien este año se presenta difícil en lo económico, por la coyuntura internacional poco favorable, Ecuador continuará con la terminación de los proyectos estratégicos que sustentan el cambio de la Matriz Energética, tan importante para el desarrollo del país. Dijo que el Gobierno Nacional sabrá enfrentar los shocks externos con medidas contracíclicas, siempre protegiendo a los más necesitados.

Con este recorte, el Presupuesto General del Estado disponible, para ejecución del 2015, es de 34.897 millones de dólares. La Asamblea Nacional aprobó en noviembre del año anterior un PGE por 36.317 millones de dólares.

El Secretario de Estado viajó el pasado sábado a China como parte de la comitiva oficial que visita ese país y que está encabezada por el Presidente de la República, Eco. Rafael Correa. En este viaje, el Ministro suscribirá contratos de financiamiento con bancos de la nación asiática y buscará nuevas líneas de financiamiento para mantener la planificación fiscal de los siguientes años. / MINISTERIO DE FINANZAS

Noticias Destacadas

- ★ Las 10 opciones de El Comercio para evitar la explotación del Yasuni carecen de rigor económico (PRESENTACIÓN)
- ★ DON CEPITO

Últimas Noticias

MINISTROS COLOMBIA Y ECUADOR SE REÚNEN PARA TRATAR SALVAGUARDA CAMBIARIA

"HEMOS RECUPERADO LA DIGNIDAD: ANTES, LA PREFERENCIA ERA UN GRUPO DE BANQUEROS, AHORA ES LA GENTE"

EL GOBIERNO TOMA DECISIONES ECONÓMICAS RESPONSABLES

TWITTER

Tweets por Twitter

12.5. Boletín de prensa No. 02 del Ministerio de Finanzas: “Ecuador suscribe con China convenios de financiamiento por US\$7.500 millones”

ECUADOR SUSCRIBE CON CHINA CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO POR US\$7.500 MILLONES

El Ministro de Finanzas, Fausto Herrera, suscribió este día en Beijing (China) 5 convenios de financiamiento con instituciones bancarias del país asiático, por un monto aproximado de 7.500 millones de dólares.

Dentro de los convenios suscritos, consta uno por 5.296 millones de dólares de un crédito concesional con el Eximbank, destinado a proyectos sociales, de movilidad, riego, infraestructura, etc. Adicionalmente, se accedió, con esta misma entidad, a 250 millones de dólares para el proyecto de cambio de la Matriz Productiva en lo que respecta a las cocinas de inducción.

Además, se firmó un convenio por 1.500 millones de dólares con China Development Bank (CDB) para financiar parcialmente el Plan Anual de Inversiones de este año.

Mientras que con el Banco de China se suscribieron dos convenios: 400 millones de dólares para la construcción de Escuelas del Milenio y 80 millones de dólares para infraestructura.

El Ministro destacó que gran parte del financiamiento alcanzado con China se trata de un componente importante e inédito en términos concesionales, lo que ratifica la buena relación estratégica que mantiene el Ecuador con la nación asiática.

Sostuvo que la confianza manifestada por el gobierno chino se fundamenta en la estabilidad y fortaleza en el manejo de la política económica del Ecuador, a pesar de los efectos adversos o choques externos por la baja del precio del crudo.

El Secretario de Estado destacó que con el apoyo de China el país ha podido impulsar proyectos en sectores estratégicos que han sido postergados por décadas, como las centrales hidroeléctricas, y que nos permitirá ser autosuficientes en la generación de energía barata e incluso exportadores de la misma

12.6. “Se declara persona non grata a representante del Banco Mundial en el Ecuador”

[Inicio](#) [El Ministerio](#) [Transparencia](#) [Rendición de Cuentas](#) [Servicios](#) [Prensa](#) [Enlaces](#) [Contacto](#)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana > Comunicamos > Noticias > SE DECLARA PERSONA NON GRATA A REPRESENTANTE



Noticias

SE DECLARA PERSONA NON GRATA A REPRESENTANTE DEL BANCO MUNDIAL EN EL ECUADOR

25 de Abril de 2007 - 15H36

[Compartir](#) [Twitter](#) [Imprimir](#) [Enviar](#)

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que el día de ayer, entregó una carta a la Representante al tanto de la Oficina del Banco Mundial acreditada en Quito, en ausencia de su titular, y en la sede del Banco Mundial, en Washington, por medio de la Embajada del Ecuador en esa Capital. En esta comunicación se expresa el rechazo del Gobierno ecuatoriano ante la decisión del Banco de no suscribir el préstamo No. 7276-CE, correspondiente al segundo tramo del crédito de ajuste competitivo y consolidado fiscal, por un monto de cien millones de dólares, debido a un supuesto incumplimiento de las condiciones sobre deuda pública, establecidas en la matriz de condiciones.

El Banco Mundial tomó la decisión de no suscribir dicho préstamo, pese a que anteriormente el Comité de Préstamos había emitido el informe favorable, en donde consta que se cumplieron los compromisos establecidos en la matriz de políticas y la Junta Directiva, sobre esta base, en marzo de 2005, decidió otorgar al Ecuador el préstamo en referencia.

Como consecuencia de estas acciones, el Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa, decidió declarar al señor Eduardo Somensatto, representante del Banco Mundial en el Ecuador, persona non grata, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, particular que fue puesto en conocimiento inmediato al indicado Banco.

comentarios powered by Disqus

Noticias Destacadas

- ★ por tanto la brecha que había era de la democracia sudamericana
- ★ Con conciertos y eventos culturales se prepara la inauguración de la sede de UNASUR

Últimas Noticias

Erradicar la pobreza y la pobreza de Ecuador al asumir la Presidencia de Paula Chirila

Comunicado Caso de Argentina Ana

América Latina se congratula con el entre Cuba y Estados Unidos

TWITTER

Tweets por Twitter

12.7. “El Ecuador no permitirá condición alguna por parte del FMI o BM”

El Ecuador no permitirá condición alguna por parte del FMI o BM

06 de Junio de 2014 - 11h56

Tiempo de lectura 0'58" | No. de palabras:287 |

Compartir

Twitter 3

Imprimir

Enviar



Quito, 6 de junio de 2014.- “Al Ecuador no le interesa, no está buscando y no solicitará ningún crédito al Fondo Monetario Internacional (FMI)”, afirmó Patricio Rivera, Ministro Coordinador de Política Económica.

El Primer Mandatario, Rafael Correa, acompañado del titular de esta Secretaría de Estado, negaron que exista algún tipo de acercamiento con el FMI, lo que si existe es un ofrecimiento por parte del Banco Mundial (BM), el mismo que duplica la capacidad de endeudamiento a Ecuador.

Si el Banco Mundial ofrece duplicar el cupo de préstamo sin ningún tipo de condición, a largo plazo y con una tasa de interés baja, sería un buen “no”, acotó el Presidente Correa, lo cual formaría parte de una política de diversificación de fuentes de financiamiento. “Siempre y cuando no gocen ni insinúen en poner un condicionamiento a un país soberano como el Ecuador”, acotó.

Por otro lado, el Presidente de la República, Rafael Correa, indicó que el FMI ha solicitado información al Gobierno ecuatoriano y este se lo entregará por cuanto se trata de información pública; sin embargo, ratificó que no se permitirá ningún tipo de condición por parte de este organismo internacional.

El Ministro Patricio Rivera explicó que entregar información de esta índole forma parte de la política de Transparencia del Gobierno Nacional. / COMUNICACIÓN SOCIAL – MCPE

0 Comentarios

Ministerio de Coordinación de la Política Económica

Iniciar sesión

ordenar por el mejor

Compartir Favorito



Comienza la discusión...

Noticias Destacadas

★ Las 10 opciones de El Comercio para evitar la explotación del Yasuni carecen de rigor económico (PRESENTACIÓN)

★ DON CEPITO

Últimas Noticias

MINISTROS COLOMBIA Y ECUADOR SE REÚNEN PARA TRATAR SALVAGUARDA CAMBIARIA

“HEMOS RECUPERADO LA DIGNIDAD: ANTES, LA PREFERENCIA ERA UN GRUPO DE BANQUEROS, AHORA ES LA GENTE”

EL GOBIERNO TOMA DECISIONES ECONÓMICAS RESPONSABLES

TWITTER

Tweets por Twitter

12.8. “El Banco Central participa activamente en la compra, venta y gestión financiera de oro”



Banco Central del Ecuador



[Inicio](#) [Transparencia](#) [Comunicación](#) [Centro de Atención Ciudadana](#) [✓ Dinero Electrónico](#)

Búsqueda BUSCAR

Usted está aquí: [Inicio](#) > [Boletines de prensa](#) > [Archivo](#) > [El Banco Central participa activamente en la compra, venta y gestión financiera de oro](#)

EL BANCO CENTRAL PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA COMPRA, VENTA Y GESTIÓN FINANCIERA DE ORO

COMUNICACIÓN

BOLETINES DE PRENSA

ARCHIVO

VIDEOS DE INTERÉS

FOTOS

RESPONDIENDO A LOS MEDIOS



El Banco Central del Ecuador (BCE), en cumplimiento de las obligaciones que dicta la legislación nacional, ha iniciado una **participación más activa en el mercado del oro**. Un correcto manejo de sus excedentes de liquidez le ha permitido realizar **compras, gestión de reservas e inversiones financieras de oro**.

Las operaciones en oro son transacciones comunes en la gestión de la banca central en todo el mundo y han sido ampliamente utilizadas en el pasado por el propio banco.

En los últimos años el BCE ha realizado 67 compras de oro por cerca de cinco mil onzas troy en el mercado nacional. El BCE incrementará su intervención en este mercado cada vez más trascendente en la economía nacional (**en el último año la exportación ecuatoriana de oro superó los 400 millones de dólares**), con lo que se mejorará las condiciones y potencialidades de dicho mineral. Actualmente, se prepara una estrategia para facilitar las compras de oro a la pequeña minería y la minería artesanal con IVA tarifa cero a través de corresponsales financieros y no financieros.

El Banco Central actuará como agente de venta del país de dicho oro cuando sea oportuno para las condiciones económicas y financieras del país, para lo cual se encuentra realizando acercamientos con los principales actores del mercado mundial.

Además, **el Banco Central está retomando la política integral de inversión de la reserva, la cual incluye un uso más activo del oro monetario del país, mediante operaciones e inversiones**.

Como parte de la gestión de los recursos bajo su responsabilidad, **el BCE invirtió parte de sus reservas de oro (466 mil onzas) en instrumentos de alta seguridad y liquidez, lo que generará ganancias de entre 16 y 20 millones de dólares, de acuerdo a la evolución del precio internacional del oro. La operación tiene un plazo de 3 años y se constituye en un instrumento financiero que puede hacerse líquido en un plazo de siete días. Al término, el BCE recibirá la misma cantidad y calidad de onzas de oro invertidas. La contraparte de esta operación es el Banco Internacional Goldman Sachs, uno de los mayores y más antiguos bancos de inversión a nivel mundial.**

Con esta iniciativa, el oro que estaba en bóvedas sin generar ningún rendimiento y ocasionando costos por su custodia, ahora se convierte en un **activo productivo** que genera ganancias para el país.

Estas intervenciones en el mercado del oro marcan el inicio de una nueva y permanente estrategia activa de participación del BCE a través de mecanismos de compra, venta y realización de operaciones financieras, lo que contribuye a crear nuevas oportunidades de inversión y financiamiento para el conjunto de agentes de la economía nacional.

El BCE cumple así su misión de gestionar la liquidez de la economía en beneficio del país.

12.9. Entrevista vía correo electrónico al doctor Óscar Ugarteche desde la Universidad Autónoma de México (UNAM)

ECONOMISTA UGARTECHE, GRACIAS POR RESPONDER. MI DIRECTOR DE TESIS ES EL EC. ROBERTO POSSO, EN ALGUNA OCASIÓN ME MANIFESTÓ QUE USTED Y ÉL TRABAJARON JUNTOS AQUÍ EN ECUADOR. QUISIERA SU AYUDA RESPONDIENDO UNA PEQUEÑA ENTREVISTA SOBRE EL REGRESO DE ECUADOR AL MERCADO DE CAPITALES CON LA VENTA DE 2000 MILLONES DE BONOS, ASÍ MISMO, CON LA OPERACIÓN SWAP DE ORO CON GOLDMAN SACHS Y LA DEUDA TAN GRANDE QUE HA CONTRAÍDO CON CHINA. SU OPINIÓN ME SERÁ DE GRAN AYUDA PARA DESARROLLAR MI TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, Y ME BRINDARÁ ELEMENTOS DE VALOR PARA FORTALECER MI ANÁLISIS. CUANDO USTED DIGA Y PUEDA, LE ENVIARÉ UNAS PREGUNTAS VÍA MAIL, O POR LA VÍA QUE USTED CREA MÁS CONVENIENTE. SALUDOS CORDIALES.

De: Oscar Ugarteche [mailto:ougarteche@gmail.com]
Enviado el: lunes, 10 de noviembre de 2014 07:28 p.m.
Para: Ivan Bolivar Ruiz Gonzales
Asunto: para que soy util?

Saludos

--

Dr. Oscar Ugarteche
Instituto de Investigaciones Económicas
UNAM
Oficina I 120
Circuito Mario de la Cueva. s/n
Ciudad universitaria, Coyoacán
México DF
04510
Coordinador OBELA
www.obela.org
Cel 52155 20255684

De: Oscar Ugarteche [mailto:ougarteche@gmail.com]
Enviado el: martes, 11 de noviembre de 2014 12:38 p.m.
Para: Ivan Bolivar Ruiz Gonzales
Asunto: Re: para que soy util?

Ivan, tu mandame y yo te las contesto conforme vaya pudiendo.

O.

Ivan Bolivar Ruiz Gonzales

De: Oscar Ugarteche <ougarteche@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 12 de noviembre de 2014 05:48 p.m.
Para: Ivan Bolivar Ruiz Gonzales
Asunto: Re: para que soy util?

1. ¿POR QUÉ CREE USTED QUE ECUADOR HA TOMADO LA DECISIÓN DE VENDER SU ORO?

Por que no tuvo más remedio

2. ¿ES VERDAD QUE MANTENER EL ORO GUARDADO GENERA COSTOS DE MANTENIMIENTO Y QUE, EN CUYO CASO, ES MEJOR PONERLO A LA VENTA?

es tan cierto como que tener una casa cuesta y que es mejor ponerla a la venta. Lo que estas vendiendo es el patrimonio nacional.

3. ¿CUÁL PODRÍA HABER SIDO OTRA VÍA ALTERNA QUE EL GOBIERNO ECUATORIANO PUDO HABER TOMADO PARA NO VENDER SU ORO?

No tengo la menor idea ni de las necesidades de fondos del país ni de su situación financiera así que no tengo manera de contestar.

4. EN ESTA TRANSACCIÓN DE TIPO SWAP, ¿EXISTE ALGÚN RIESGO PARA ECUADOR Y/O PARA GOLDMAN SACHS? ¿POR QUÉ?

Este swap es un préstamo con garantía en oro

5. CREE USTED QUE LA VENTA DE ORO ENTRE ECUADOR Y GOLDMAN SACHS ES UNA ACCIÓN QUE VA EN CONTRA DEL DISCURSO O IDEOLOGÍA DE IZQUIERDA DEL GOBIERNO ECUATORIANO, ¿POR QUÉ?

Yo me quedé en que toda la deuda era ilícita y que se iba a manejar el país con otros criterios financieros. Eso fue creo que en 2009.

6. EN ESTA OPERACIÓN SWAP, ¿PUEDE SALIR BENEFICIADO ECONÓMICAMENTE EL ECUADOR Y, POR ENDE, LOS CIUDADANOS, POR EJEMPLO, PARA SUPERAR LA POBREZA?

usted me dirá

7. ¿VE USTED LA OPERACIÓN SWAP CON GOLDMAN SACHS COMO UNA ACCIÓN QUE CREA O FORTALECE LA DEPENDENCIA FINANCIERA DE ECUADOR FRENTE A ORGANISMOS FINANCIEROS?

Para regresar al mercado financiero Ecuador tiene que ponerse al derecho con el FMI y seguir las reglas del juego.

8. ¿LA OPERACIÓN SWAP ENTRE ECUADOR Y GOLDMAN SACHS PUEDE SER CONSIDERADA UN ACTO NEOLIBERAL? ¿POR QUÉ?

Por lo anteriormente dicho.

GRACIAS ESTIMADO ECONOMISTA
A la orden

12.10. “Ecuador coloca 2.000 millones de dólares en bonos soberanos en el mercado internacional”



Banco Central del Ecuador



[Inicio](#) [Transparencia](#) [Comunicación](#) [Centro de Atención Ciudadana](#) [✓ Dinero Electrónico](#)

Búsqueda [BUSCAR](#)

Usted está aquí: [Inicio](#) > [Boletines de prensa](#) > [ECUADOR COLOCA 2.000 MILLONES DE DÓLARES EN BONOS SOBERANOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL](#)

ECUADOR COLOCA 2.000 MILLONES DE DÓLARES EN BONOS SOBERANOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL

COMUNICACIÓN

Quito, DM. 19 de junio de 2014

BOLETINES DE PRENSA

ARCHIVO

VIDEOS DE INTERÉS

FOTOS

RESPONDIENDO A LOS MEDIOS



El Ministerio de Finanzas colocó USD 2.000 millones en bonos soberanos del Ecuador en el mercado internacional de capitales. Los bonos se negociaron a un plazo de 10 años y con un cupón de 7,95%.

El proceso de negociación de esta emisión fue realizado en Estados Unidos por un equipo del Ministerio de Finanzas, con el apoyo del Banco Central del Ecuador, liderado por el Ministro Fausto Herrera quien fue el encargado además de promover la oferta de los bonos (road show) con cerca de 60 inversionistas institucionales en Europa y Estados Unidos.

El proceso se desarrolló de manera exitosa y con resultados favorables para la República del Ecuador. La transacción atrajo a más de USD 5.000 millones de demanda de un grupo de más de 200 inversores institucionales y banca privada de Estados Unidos, Europa, Asia, Sudamérica, entre otros.

El Ministro Herrera señaló que esta colocación realizada en el mercado internacional de capitales demuestra el nivel de confianza que genera el manejo económico del Ecuador entre los inversionistas. Además, destacó que la emisión permite cumplir con el objetivo del Gobierno Nacional de diversificar las fuentes de financiamiento del presupuesto del Estado y así continuar impulsando la obra pública que fomenta el desarrollo del país.

12.11. Grupos económicos en Ecuador

Grupos Económicos Conformación y Contribución del Impuesto a la Renta (I.R.)

Conformación										Contribución Fiscal del Impuesto a la Renta										Otros Impuestos				Total Recaudado										
Ranking (I) 2014	Ranking (I) 2013	Variedad Ranking 2014-2013	Nombre Grupo Económico	ZONA	Personas Naturales (L)	Personas Jurídicas (S)	Subsidiarias (S)	Asociaciones (S)	Entidades sin personalidad (S)	Compañías (S)	Cooperativas (S)	Centros de Costos (S)	Financieras (S)	Empleadoras (S)	Entidades de Derecho (S)	Total Integrantes (S+L)	Ranking Contribución I.R. 2013	Ranking Contribución I.R. 2012	Variedad Ranking Contribución I.R. 2013-2012	Total Ingresos 2013	Impuesto a la Renta Casado (H) 2013	Contribución I.R. 2013	Total Ingresos 2012	Impuesto a la Renta Casado (H) 2012	Contribución I.R. 2012	Variedad Ingresos	Variedad Impuesto a la Renta Casado	Variedad Contribución I.R.	Impuesto Casado I.R. 2013	Impuesto Casado I.R. 2012	Impuesto Casado I.R. 2011	Impuesto Casado I.R. 2010	Total Recaudado (S) 2013	Total Recaudado (S) 2012
1	1	0	BANCO PROMOCION COMERCIAL, BANCO ALMAYAL, BANCO DE LOMA, INTERBAN, INTERSUD	ZONA 9	1	21	9	5	15	5	7	0	0	0	0	32	29	35	6	1.646.935.201	37.989.798	2.31%	1.571.214.125	29.485.579	1.8%	4,81%	28,81%	22,81%	11.615.697	10.691.928	3.175.711	6.647.411	477.226.261	429.428.839
2	2	0	COF ECUADOR ANDRES PETROLIUM, CONSORCIO B-U, OSENASAS PETROLIUM INC, MUSEUM CONEXIONAL, BORDO	ZONA 9	0	16	12	5	9	9	0	0	0	0	0	28	3	2	-1	2.477.445.111	166.763.540	6,73%	2.581.625.207	200.525.394	7,83%	-3,20%	-18,67%	64,00%	15.113.892	11.248.258	287.835.478	387.369.128		
3	4	1	CORPORACION PAVOITA (SUPERMAG, MEDIANAS, JOYERIA, M.L. SUPERMAGS, COM. S. MARU, MONTAÑAS)	ZONA 9	5	37	17	8	19	3	0	0	0	0	0	59	26	23	-3	2.387.238.121	94.042.945	2,95%	2.133.043.515	51.583.481	2,35%	13,88%	10,81%	-3,04%	13.949.312	12.207.524	107.409.827	86.761.453		
4	3	-1	ARMONIZADA ELABOR. MEDICINAL, AMISA, ALTA, QUITO MOTORS, PETROCAR	ZONA 6	13	156	17	12	58	7	1	2	2	2	2	285	38	26	-12	2.044.925.779	39.761.878	1,97%	2.140.155.498	47.122.803	2,22%	-6,85%	-18,27%	-11,37%	107.257	31.621	32.473.951	35.867.265	125.189.637	110.343.452
5	5	0	HELIOTERRE SA, CORPORACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. D.E.C. COM. HOTEL, MARUJUT, FARMASIA	ZONA 9	0	24	2	0	14	0	1	0	0	0	0	26	6	37	31	1.224.021.773	33.951.308	4,38%	1.173.904.955	15.498.545	0,9%	4,27%	412,07%	351,45%	4.892.803	4.921.403	26.860.794	26.673.075		
6	6	0	BANCO DE GUAYACIL (CORPORACION MULTISERVICIOS)	ZONA 8	1	3	3	2	1	1	1	0	0	0	7	10	34	21	21	385.655.850	132.463.063	3,36%	385.812.403	7.635.175	1,97%	2,85%	74,00%	69,76%	1.623.856	4.187.022	474.872	129.428	126.526.033	119.394.597
7	7	0	PROLUNCO BANCO PROMERVA, SERVICIOS	ZONA 9	3	8	0	0	3	2	2	0	0	0	11	12	12	-10	307.090.801	10.111.521	3,26%	296.455.580	4.899.357	1,64%	3,39%	126,42%	-49,72%	5.029.556	3.592.120	289.896	689.301	271.720.422	260.723.673	
8	8	0	GENERAL MOTORS COMERCIAL, ELASTO, PICO EQUADOR	ZONA 9	0	5	8	0	3	3	0	0	0	0	0	13	68	90	22	1.719.303.333	22.945.024	1,33%	1.721.498.133	17.053.233	0,9%	-0,07%	24,50%	34,64%	27.645.479	35.125.317	87.846.321	87.125.027		
9	9	0	CORPORACION EL BANCO (M. COMERCIAL, M. JOYERIA, M. SUPERMAGS, COM. S. MARUJUT, FARMASIA)	ZONA 8	3	12	5	1	6	1	0	3	0	0	0	20	84	67	-17	1.238.021.935	13.204.759	1,07%	1.044.912.254	13.725.495	1,31%	7,86%	-3,71%	-10,88%	2.885	969	7.884.574	6.669.867	47.073.436	36.995.362
10	11	1	HOLZSA CONSUMER, GENERAL MOTORS, GENERAL MOTORS	ZONA 8	0	7	1	0	5	2	0	0	0	0	0	8	9	8	-1	1.120.571.147	41.861.861	3,80%	1.026.634.718	38.143.539	3,71%	5,30%	8,99%	0,24%	28.079	37.228	9.887.441	5.387.841	68.472.872	71.588.038
11	10	-1	SONAC (SERVICIO NACIONAL)	ZONA 8	0	2	6	1	2	2	0	0	0	0	0	8	11	7	-4	1.316.701.313	42.354.299	3,54%	1.111.318.912	42.929.277	3,88%	7,29%	-1,81%	-4,41%	55.599	64.049	5.380.225	6.105.855	382.412.385	242.007.574
12	12	0	INDUSTRIA ROMANA (INVERO, MADEZ, PRODUCTOS, INO)	ZONA 9	6	18	3	2	5	1	0	0	0	0	0	27	50	64	14	957.916.233	18.461.261	1,72%	896.745.546	12.194.328	1,34%	6,83%	34,89%	26,36%	389.920	0	7.581.523	8.923.123	24.736.821	21.686.632
13	13	0	EXPORTADORA BANANERA NOROCCIDENTAL, TRULSIT, INDUSTRIAL MOLINERA, MANIZAL, IND. SIDA, COM. S. MARUJUT, FARMASIA	ZONA 8	26	126	7	6	27	2	5	0	0	0	0	149	71	82	11	633.678.849	8.170.228	1,29%	630.860.792	6.825.267	1,09%	0,46%	17,38%	17,47%	464.844	123.536	4.024.110	4.885.098	19.885.540	21.024.700
14	17	3	INDUSTRIA ORO, CONTRACCIONES PANAM, CONSTRUCTORA HEDICSA, SUPERMAGS, CONSORCIO, HEDICSA, ORO	ZONA 9	5	15	3	1	5	3	0	0	0	0	0	22	19	13	-6	782.618.856	20.640.701	2,64%	451.923.572	13.741.426	3,04%	73,17%	55,21%	-13,26%	753.836	289.464	36.761.444	24.777.205		
15	14	-1	CONSTRUCTORA HEDICSA Y HEDICSA (CONSORCIO V.A. MANA, CONORTE, CONSORCIO, HEDICSA, ORO)	ZONA 9	6	33	3	0	12	1	0	0	0	0	0	42	8	16	8	987.895.678	29.723.243	3,04%	498.706.267	12.466.989	2,74%	25,87%	87,51%	48,86%	1.272.494	1.940.524	31.778.051	24.781.741		
16	15	-1	LAFARGE (ENERGIA, MADEZ)	ZONA 4	2	12	3	0	5	2	0	0	0	0	17	88	102	14	823.752.118	6.704.786	1,11%	598.473.735	4.924.374	0,82%	2,85%	38,88%	35,01%	6.972.745	6.794.639	15.962.279	15.622.850			
17	29	12	ARCA ECUADOR (BARRIO, COMERCIO, INVERO, BARRIO, BARRIO)	ZONA 9	0	7	2	1	5	1	0	0	0	0	0	9	30	22	-8	698.455.178	15.148.707	2,20%	400.362.215	11.824.348	2,41%	24,51%	28,11%	-4,11%	5.383.577	5.787.440	8.881.751	8.329.987		
18	16	-2	REPSANCO (BARRIO, BARRIO, BARRIO, BARRIO)	ZONA 9	3	19	9	6	4	2	0	0	0	0	0	31	63	77	14	422.020.807	6.138.922	1,45%	403.672.077	4.570.226	1,14%	5,37%	34,36%	27,47%	4.837.451	5.711.338	10.126.094	8.785.244		
19	20	1	SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN JOSE (BARRIO, BARRIO, BARRIO, BARRIO)	ZONA 8	10	35	14	4	14	2	0	0	0	0	0	79	20	24	4	361.740.425	6.898.729	2,53%	374.766.592	8.655.412	2,31%	4,52%	14,49%	6,53%	128.935	2.258	2.307.315	3.141.797	19.865.024	14.867.631
20	18	-1	FARMACIA PISCO, SERVICIO FARMACIA, FARMACIA, FARMACIA, FARMACIA	ZONA 9	2	14	2	2	5	2	0	0	0	0	0	18	36	68	-32	687.267.245	6.729.133	0,98%	650.613.261	8.287.462	1,27%	5,85%	-18,87%	62,11%	392.249	397.347	20.790.467	30.216.688		
21	18	-3	NESTLE (EQUADOR, INDUSTRIAL BARRIO)	ZONA 9	0	7	6	0	3	3	0	0	0	0	0	13	43	44	-1	619.988.202	11.843.161	1,84%	599.342.985	10.000.296	1,67%	7,12%	18,28%	10,22%	4.545.389	4.260.384	38.413.714	37.720.528		
22	22	0	IMPORTADORA TOMBANDA EQUINECORA (VALCER, VALCER, VALCER, VALCER)	ZONA 6	12	51	3	1	15	2	1	0	0	0	66	76	71	-5	513.779.793	6.398.715	1,25%	518.373.861	6.302.440	1,24%	1,08%	1,52%	0,46%	18.111	17.866	7.837.522	8.455.241	18.282.747	14.458.824	
23	21	-2	INDUSTRIA ALES (INDUSTRIAL, ALVAREZ, BARRIO, BARRIO)	ZONA 9	15	42	13	8	17	2	0	0	0	0	0	70	32	30	-2	484.018.402	10.484.324	2,17%	488.306.140	10.284.946	2,11%	-0,88%	1,94%	2,44%	58	56	3.128.990	1.837.113	19.258.218	20.712.624
24	25	2	INDUSTRIA LACTEOS TON (DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DOR, PLASTICOS PLASTICOS, INDUSTRIAL BARRIO)	ZONA 8	3	10	1	1	5	2	0	0	0	0	0	14	19	28	-11	576.268.715	11.208.007	1,95%	545.251.595	11.805.117	2,17%	5,51%	-5,20%	-10,84%	2.727.888	2.510.168	22.833.218	19.933.856		
25	34	9	INDUSTRIA FORTONER (INDUSTRIAL, OLAJONA, COMERCIAL, INDUSTRIAL BARRIO)	ZONA 8	8	29	5	4	6	1	0	0	0	0	0	42	37	29	-8	538.099.994	5.178.130	0,96%	435.040.775	8.890.801	1,62%	32,85%	-9,26%	64,74%	1.824.554	2.032.775	16.471.996	11.947.887		
26	23	-1	GRUPO PULIDO (SERVICIO EQUINECORA, TONCEROS, GALERA, EQUINECORA, METALURGIA, INDUSTRIAL BARRIO)	ZONA 9	6	38	4	2	9	3	3	0	0	0	48	70	65	-5	508.975.089	6.638.770	1,30%	433.054.491	5.786.890	1,34%	17,74%	14,74%	-1,37%	47.361	17.089	2.437.124	1.570.268	29.894.981	27.623.337	
27	27	0	COMERCIO EMPERADOR, BARRIO, BARRIO, BARRIO, BARRIO	ZONA 8	2	43	2	0	7	2	0	0	0	0	1	47	51	49	-2	323.844.665	5.495.773	1,70%	324.263.896	5.326.454	1,64%	-0,08%	3,39%	3,67%	2.444.720	3.334.288	17.833.794	15.960.169		
28	24	-4	INDUSTRIA ARELA (BARRIO, COM. S. MARUJUT, FRANCIANA)	ZONA 9	6	22	7	3	7	1	0	0	0	0	0	35	33	55	22	485.711.306	10.228.717	2,13%	489.911.861	7.362.797	1,57%	3,36%	45,36%	35,74%	10.229.606	8.945.692	22.487.941	29.650.789		
29	28	-1	SERVIDOR DITE Y FORTONER (SERVICIO, COMERCIAL, COMERCIAL, COMERCIAL)	ZONA 6	11	36	0	0	18	1	0	0	0	0	0	37	27	19	-8	411.928.682	11.427.045	2,72%	448.498.919	11.269.294	2,54%	10,68%	1,45%	-4,16%	8.702.529	8.189.849	28.586.770	15.674.886		
30	23	-7	CONSORCIO MANS (COMERCIAL, ALVAREZ, VALCER, BARRIO, BARRIO, BARRIO)	ZONA 8	7	84	18	10	1	0	0	0	0	0	0	129	28	12	-18	241.179.747	6.354.713	2,32%	289.984.013	8.588.148	3,19%	1,67%	-25,80%	67,01%	678.792	1.242.628	17.981.432	14.370.051		
31	32	1	ESCALONERA COMUNITAT, BARRIO, FARMACIA, QUINORAC	ZONA 8	9	33	2	0	11	2	0	0	0	0	1	44	43	38	-5	411.466.457	8.188.656	1,95%	433.481.679	7.425.526	1,84%	9,41%	10,20%	0,75%	7.876.889	7.383.483	13.145.626	11.488.688		
32	40	8	HOLDING GRUPO DIFARE (DIFARE, DIFARE, DIFARE, DIFARE)	ZONA 8	1	15	0	0	3	1	0	0	0	0	0	18	114	104	-10															

